

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Art. 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso contractual y materializa los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993.

El presente análisis del sector se realiza de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente,

Modalidad de contratación: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Objeto del contrato: CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALDAS - BOYACÁ

1. ASPECTO GENERALES

Las actividades lúdicas, son una necesidad en el ser humano, cuando un niño juega, vive experiencias que lo preparan para enfrentar responsabilidades en la sociedad de la que formará parte y se favorece la comunicación y la creación, por ser una forma de expresión espontánea y motivadora.

El desarrollo de los niños se fortalece gracias a la calidad de las interacciones que tienen con los adultos, con sus pares y con el ambiente. El desarrollo de sus habilidades ejecutivas se construye y se fortalece con el uso intencionado de herramientas pedagógicas ya que estas promueven en gran medida la autorregulación, su capacidad para trabajar con los otros, para seguir normas y para concentrarse; lo que favorece el fortalecimiento de sus habilidades cognitivas y sociales.

Para ayudar al desarrollo integral de los niños y niñas, es importante que el municipio cuente con parques infantiles; toda vez que gracias a estos espacios recreativos los niños despiertan su creatividad, desarrollan habilidades sociales y psicomotrices como la coordinación. Además de permitirles pasar un rato agradable y divertido, los niños van adquiriendo habilidades que desde el inicio comienzan a proporcionar autonomía, capacidades de manipulación, pensamiento y relaciones sociales.

Es de precisar que el Centro Urbano del municipio de Caldas no cuenta con parques infantiles, por lo tanto, los niños y niñas del municipio no tienen un lugar para la diversión que les permita estar en movimiento y en convivencia con otros niños, aprendiendo a trabajar en grupo, así como ayudando a su desarrollo social, aprendiendo a turnarse y ejercitar el autocontrol al esperar que se desocupen los juegos. Además, con estos lugares se ayuda a que los cerebros de los niños se desarrollen mientras aprenden actividades motoras y sensoriales

Finalmente es de resaltar que la instalación de un parque infantil en el Centro Urbano del municipio de Caldas, es una iniciativa crucial que promueve el desarrollo integral de los niños y fortalece la comunidad, por cuanto estos espacios no solo proporcionan oportunidades para el juego y la recreación, sino que también fomentan estilos de vida activos y saludables desde una edad temprana garantizando que todos los niños tengan acceso a un ambiente seguro y adecuado para jugar.

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

2.1 Características del sector

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación



de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

El comportamiento del sector de la construcción presenta ciclos de expansión y contracción relacionados directamente, entre otros factores, con la demanda del producto, las tasas de interés del mercado financiero, la disponibilidad de recursos financieros, y las políticas que pone en ejecución el gobierno de turno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo.

El sector de la construcción en Colombia presenta ciertas características, la cuales son de gran importancia dentro de las cuales encontramos:

- ✓ El volumen de negocio de la construcción presenta una gran ciclicidad, amplificando las oscilaciones del PIB
- ✓ Las elevadas cifras de ventas y la dilatación en los periodos de pago y cobro posibilitan la obtención de importantes beneficios financieros.
- ✓ La gran dependencia de la cifra de ventas provoca un afán de crecimiento para garantizar una cartera de pedidos que garantice una rentabilidad suficiente de la constructora
- ✓ El afán de crecimiento se traduce en un mayor endeudamiento que el resto de sectores. Sin embargo, pese a tener que afrontar el pago de las obligaciones de más deuda, los resultados financieros son claramente superiores al resto de sectores debido a la comentada habilidad por generar ingresos financieros.
- ✓ La elevada ciclicidad del sector ha abocado a las constructoras a una etapa de expansión, por tal de garantizar fuentes de ingresos recurrentes.
- ✓ El sector emplea a gran número de trabajadores con la consecuente importancia para el global de la economía.
- ✓ Las constructoras medianas suelen presentar ratios de rentabilidad más elevados. Son constructoras con un alto conocimiento de la actividad constructiva y frecuentemente son especialistas en alguna actividad concreta.
- ✓ La actividad en la exterior resulta menor que el resto de sectores debido a que los productos que realiza no son transportables.
- ✓ Las Administraciones podrían mejorar la salud del sector reduciendo la volatilidad en la adjudicación de contratos por tal de reducir la elevada ciclicidad.
- ✓ Las constructoras medianas deben profundizar en su estrategia de diversificación, especialmente en los sectores de gestión de aparcamientos, mantenimiento de carreteras, transportes y logística, tratamiento de lodos y generación de energía, debido a que representan sectores en que las constructoras medianas pueden introducirse, ya que pueden pasar de sólo construir las infraestructuras o instalaciones a gestionarlas globalmente bajo concesión administrativa.
- ✓ Precaución ante las actividades de edificación, si bien la burbuja inmobiliaria sigue sin desinflarse o estallar, resulta insostenible el mantenimiento de una actividad tan elevada durante mucho más tiempo.¹

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

2.2 Quienes o que lo componen

Este tipo de contratos pertenecen al sector de servicios de mantenimiento y construcción, específicamente dentro del subsector de servicios de infraestructura y obras públicas. Las empresas que brindan estas soluciones están especializadas en servicios de ingeniería eléctrica, mantenimiento de redes eléctricas, y gestión de proyectos de infraestructura urbana.

Las principales empresas que lideran este sector suelen ser aquellas con experiencia en el diseño, instalación y mantenimiento de sistemas de alumbrado público, así como en la gestión integral de

¹ www.gestiopolis.com/ Análisis del sector de la construcción en Colombia. Autor: Calos Javier Prestan Serrano



proyectos, de infraestructura urbana. Estas empresas pueden ser tanto grandes corporaciones como empresas especializadas de tamaño medio o pequeño, dependiendo de la escala y complejidad de los proyectos que manejen. Ejemplos de empresas líderes en este sector pueden incluir a Siemens, Philips Lighting, General Electric, entre otras.

Además de las empresas especializadas, también pueden participar contratistas locales y proveedores de servicios de electricidad en proyectos más pequeños o a nivel comunitario. Estos actores pueden tener un papel importante en la ejecución de contratos de obra para el mantenimiento de alumbrado público a nivel municipal o regional.

2.3. CONTEXTO ECONÓMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencia de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

El sector primario: Está formado por las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario son la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la apicultura, la acuicultura, la caza y la pesca. Usualmente, los productos primarios son utilizados como materia prima en las producciones industriales.

El sector secundario: Es el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario, comprende la artesanía, la industria, la construcción, la minería, así como la obtención de energía.

El Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

De acuerdo con lo anterior y como entidad estatal se debe entender de forma clara la necesidad que se pretende satisfacer, es por esto que se realiza el siguiente análisis del sector teniendo como base el objeto del contrato y la necesidad de la entidad, lo que conlleva a contratar a una persona natural o jurídica que esté en condiciones de desarrollar de forma oportuna y cabal el objeto del proceso de contratación.

Contexto Economía Mundial

Según el informe ACTUALIZACIÓN DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, Abril de 2025, del Fondo Monetario Internacional; tras una serie de shocks sin precedentes en los últimos años, el crecimiento mundial fue estable, pero deslucido, en 2024; y así se proyectaba que se mantuviera en la actualización de las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de enero de 2025. Pero el contexto ha cambiado; los gobiernos de todo el mundo están reordenando las prioridades de sus políticas. Desde la publicación de la actualización del informe WEO de enero de 2025, Estados Unidos ha anunciado e implementado una serie de nuevas medidas arancelarias, y sus socios comerciales una serie de contramedidas, que culminó el 2 de abril con la imposición por parte de Estados Unidos de aranceles prácticamente universales, lo que ha llevado a las tasas arancelarias efectivas a niveles no vistos en un siglo (gráfico RE.1). Esto, por sí mismo, supone un



importante shock negativo para el crecimiento. La imprevisibilidad con la que se han ido desplegando estas medidas también tiene un impacto negativo en la actividad económica y en las perspectivas y, al mismo tiempo, dificulta más de lo habitual plantear supuestos que constituyan la base para realizar un conjunto de proyecciones oportunas y con coherencia interna.

Dada la complejidad y variabilidad del momento actual, este informe presenta un “pronóstico de referencia” basado en la información disponible al 4 de abril de 2025 (que incluye los aranceles del 2 de abril y las respuestas iniciales), en lugar del escenario base habitual. Esta proyección se complementa con varios pronósticos del crecimiento mundial, principalmente con distintos supuestos sobre la política comercial.

Se prevé que la rápida escalada de las tensiones comerciales y el nivel extremadamente elevado de incertidumbre acerca de las políticas tengan un impacto importante en la actividad económica mundial. En el pronóstico de referencia, que incorpora información al 4 de abril, se proyecta una caída del crecimiento mundial del 2,8% en 2025 y del 3% en 2026 — desde el crecimiento del 3,3% en ambos años de la actualización del informe WEO de enero de 2025—, lo que corresponde a una revisión a la baja acumulada de 0,8 puntos porcentuales, y que se sitúe muy por debajo del promedio histórico (2000– 19) del 3,7%.

En el pronóstico de referencia, se proyecta que el crecimiento de las economías avanzadas se sitúe en el 1,4% en 2025. En el caso de Estados Unidos, se prevé que el crecimiento se ralentice al 1,8%, un ritmo que es 0,9 puntos porcentuales inferior al previsto en la actualización del informe WEO de enero de 2025 debido a la mayor incertidumbre acerca de las políticas, las tensiones comerciales y el menor impulso de la demanda, mientras que en la zona del euro se espera que el crecimiento se desacelere en 0,2 puntos porcentuales, hasta el 0,8%. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se prevé que el crecimiento se ralentice hasta el 3,7% en 2025 y el 3,9% en 2026, con notables revisiones a la baja los países más afectados por las recientes medidas comerciales, como China. Se espera que la inflación general mundial disminuya a un ritmo algo menor al previsto en enero, y que se sitúe en 4,3% en 2025 y 3,6% en 2026, con notables revisiones al alza para las economías avanzadas y ligeras revisiones a la baja para las economías de mercados emergentes y en desarrollo en 2025.

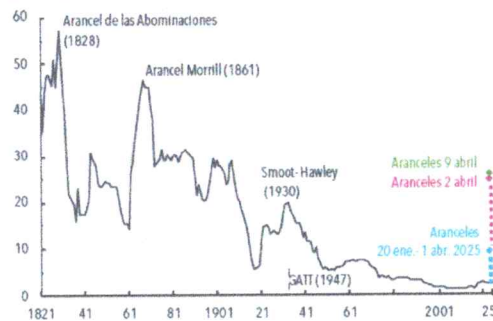
Los riesgos desfavorables más intensos dominan las perspectivas. Un recrudescimiento irreversible de la guerra comercial y una mayor incertidumbre en torno a las políticas comerciales podrían reducir aún más el crecimiento a corto y largo plazo, al tiempo que los menores márgenes de maniobra para la aplicación de políticas minan la resiliencia ante shocks futuros. La orientación divergente y cambiante de las políticas o el deterioro de la confianza podrían causar un reajuste adicional del precio de los activos, más allá de lo sucedido tras el anuncio de aranceles generalizados por parte de Estados Unidos el 2 de abril, y bruscas fluctuaciones de los tipos de cambio y los flujos de capital, sobre todo en las economías que ya soportan tensiones por sobreendeudamiento. La inestabilidad financiera podría extenderse y dañar incluso al sistema monetario internacional. Los cambios demográficos y la contracción de la fuerza laboral internacional pueden frenar el crecimiento potencial y amenazar la sostenibilidad fiscal. Los efectos persistentes de la reciente crisis del costo de vida, sumados al agotamiento del margen de maniobra para la aplicación de políticas y las deslucidas perspectivas de crecimiento a mediano plazo, podrían reavivar el malestar social. La resiliencia que han mostrado muchas importantes economías de mercados emergentes podría verse sometida a prueba si el servicio de los niveles elevados de deuda se torna más complicado en un contexto de condiciones financieras mundiales desfavorables. La disminución de la asistencia internacional para el desarrollo puede incrementar la presión sobre los países de ingreso bajo, sometiéndolos a un mayor endeudamiento u obligándolos a realizar considerables ajustes fiscales, con implicaciones inmediatas para el crecimiento y los niveles de vida. Por el lado positivo, una desescalada de las actuales tasas arancelarias y nuevos acuerdos que ofrezcan claridad y estabilidad en las políticas comerciales podrían elevar el crecimiento mundial.

Los próximos pasos exigen claridad y coordinación. Los países deben trabajar de manera constructiva para promover un entorno comercial predecible, facilitar la reestructuración de la deuda y abordar retos compartidos. Al mismo tiempo, deben emprender acciones en los ámbitos de las políticas internas y los desequilibrios estructurales, con el objetivo de garantizar la estabilidad de sus economías. Esto ayudará a lograr un equilibrio entre el crecimiento y la inflación, recomponer los



márgenes de maniobra y estimular las perspectivas de crecimiento a mediano plazo, así como a reducir los desequilibrios mundiales. Los bancos centrales deben seguir dando prioridad a recalibrar sus políticas monetarias para cumplir sus mandatos y garantizar la estabilidad financiera y de precios en un contexto con disyuntivas aún más complicadas. Es posible que, para mitigar una volatilidad cambiaria desestabilizadora, sean necesarias intervenciones focalizadas, como se describe en el Marco Integrado de Políticas del Fondo Monetario Internacional. Las herramientas macroprudenciales deberían activarse según sea necesario para contener el aumento de las vulnerabilidades y para proporcionar apoyo en caso de situaciones que generen tensión. Restablecer el espacio fiscal y colocar la deuda pública en una trayectoria sostenible sigue siendo una prioridad importante, que se ha de lograr sin dejar de atender los gastos necesarios para garantizar la seguridad nacional y económica. Para esto se precisan planes creíbles de consolidación fiscal a mediano plazo. Las reformas estructurales en los mercados financieros, de trabajo y de productos complementarían los esfuerzos para reducir la deuda y las disparidades entre países. Como se explica en el capítulo 2, las estructuras etarias de los países están cambiando a ritmos diferentes, con importantes consecuencias para el crecimiento a mediano plazo y los desequilibrios externos. Además, como se documenta en el capítulo 3, los cambios en las políticas migratorias en los países de destino tienen importantes repercusiones que afectan de forma desproporcionada a las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Gráfico RE.1. Tasas arancelarias efectivas de EE.UU. sobre todas las importaciones (porcentaje)



Fuentes: Oficina del Censo de EE.UU., Estadísticas históricas de Estados Unidos, 1789-1945, y cálculos del personal técnico del FMI.

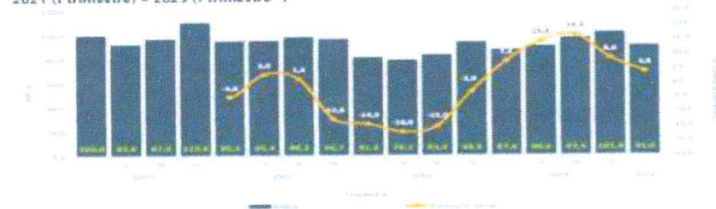
Indicador de producción de obras civiles IPOC precios constantes

La estimación de la producción a precios constantes corresponde a deflactar el IPOC a precios corrientes a partir del Índice de Costos de Obras Civiles (ICOCIV). (Para más información, remítase al final del presente documento a la sección “Nota metodológica – Cálculo Indicador de Producción de Obras Civiles IPOC a precios constantes.”).

Variación anual (I trimestre de 2025pr / I trimestre 2024)

Durante el primer trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 3,8%, frente al mismo trimestre de 2024 (Anexo A3).

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) - 2025 (I trimestre^{pr})



Fuente: EMANE, IPOC

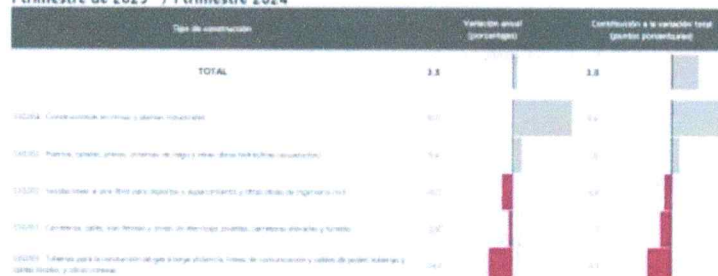


Variación y contribución anual por tipo de construcción (I trimestre de 2025pr / I trimestre 2024)

El crecimiento de 3,8% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 61,0% y aportó 8,4 puntos porcentuales (p.p) a la variación anual; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), presentó un aumento de 9,4% y sumó 1,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 10,5% y restó 0,8 p.p. a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles redujo su producción en 2,8% y restó 1,5 p.p a la variación anual; el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas; disminuyó su producción en 24,3% y descontó 3,3 p.p. a la variación anual a precios constantes (Anexo A3).

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
I trimestre de 2025^{pr} / I trimestre 2024



Fuente: DANE, IPOC.

Pr: cifras preliminares.

Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

Producto Interno Bruto

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 3. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} I / 2024 ^{pr} I	2025 ^{pr} I / 2024 ^{pr} IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,1	0,2
Industria extractiva	5,0	0,2
Industria manufacturera	1,4	0,2
Suavizado de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	0,4
Construcción	3,5	1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,9	0,8
Información y comunicaciones	0,7	1,0
Actividades financieras y de seguros	0,3	1,0
Actividades inmobiliarias	0,1	0,3
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,8
Actividades con propósito de defensa, educación y salud	1,5	0,8
Actividades artísticas, de recreamiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	10,3	8,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Fuente: DANE, IPS.¹

PIB desde el enfoque de la producción

Construcción

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 3,8%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,4%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,2%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 0,7%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} I / 2024 ^{pr} I	2025 ^{pr} I / 2024 ^{pr} IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	7,0	3,4
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	3,8	0,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	3,7	0,7
Construcción	3,5	1,8

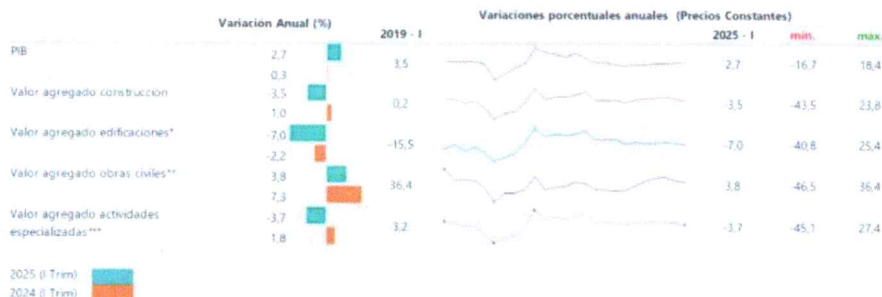
Fuente: DANE, IPS.¹



Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción

En el primer trimestre de 2025 (enero – marzo), el PIB a precios constantes aumentó en 2,7% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-7,0%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

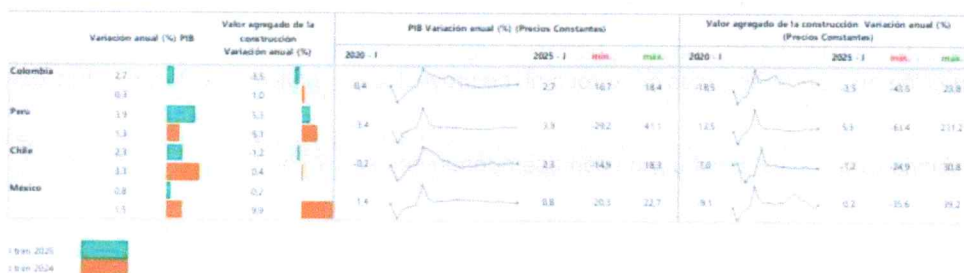
Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes) 2019 – 2025^{Pr} (I trimestre)



Fuente: DANE. Cuentastrimestrales. Pr: cifras provisionales

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el primer trimestre de 2025 (enero – marzo) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,9% seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,7%. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 5,3%, mientras que para Colombia, Chile y México se registraron variaciones de -3,5%, -1,2% y -0,2% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual 2020 (I trimestre) – 2025^{Pr} (I trimestre)



Fuente: DANE (Colombia).

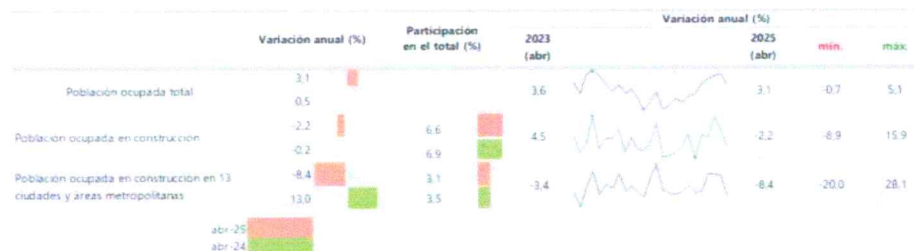
Empleo.

En abril de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.576 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,6% de los ocupados. En abril de 2025, la población ocupada en el total nacional aumentó 3,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción disminuyeron 2,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.



Para abril de 2025, 1.547 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 47,0% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (728 miles de personas), que además presentaron una disminución del 8,4%, es decir, 67 mil personas menos con respecto a abril de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025 (abril)

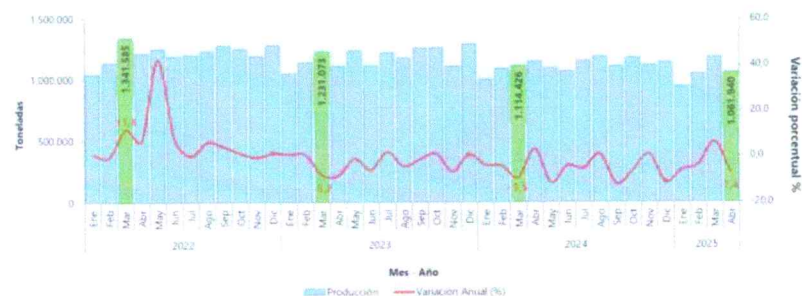


Fuente: DANE, GEIH.

INDICADORES DE OFERTA

Producción de Cemento Gris. En abril de 2025, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.061.940 toneladas, con una disminución de 7,4% respecto a abril de 2024.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) Enero 2022 – abril 2025^{pr}



Fuente: DANE, ECG.

Producción de Concreto Premezclado. En marzo de 2025, la producción de concreto premezclado fue 625.307 metros cúbicos y registró una disminución de 0,6% con relación a marzo de 2024. Este comportamiento es explicado principalmente por la disminución en la producción anual de Atlántico (-27,4%) y Antioquia (-14,7%) los cuales restaron en conjunto 4,7 puntos porcentuales a la variación total (-0,6%). La producción de concreto premezclado se concentró en Bogotá, D.C (39,1%), Antioquia (12,2%) y algunos departamentos que pertenecen al grupo del Resto (11,8%).



Gráfico 8. Variación, contribución y participación anual de la producción total de concreto premezclado según departamentos (metros cúbicos) 2024– 2025^{Pr} (marzo)

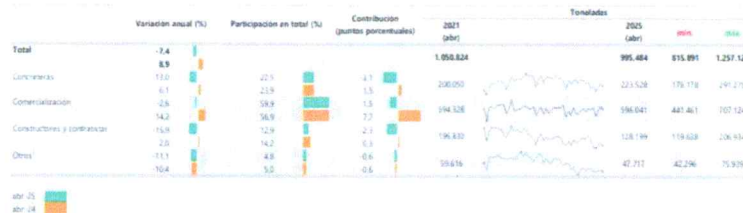


Fuente: DANE, EC.

INDICADORES DE DEMANDA.

Despachos de Cemento Gris. En el mes de abril de 2025 se despacharon 995.484 toneladas de cemento gris al mercado nacional, lo que representó una disminución de 7,4% con respecto a abril de 2024. Este resultado se explicó principalmente por la disminución en Concreteras (-13,0%) y en el canal Constructores y Contratistas (-15,9%), los cuales restaron 5,4 puntos porcentuales conjuntamente a la variación total (-7,4%).

Gráfico 13. Variación, contribución y participación anual de los despachos de cemento gris 2021 – 2025^{Pr} (abril)



Fuente: DANE, ECG. Pr: cifras provisionales

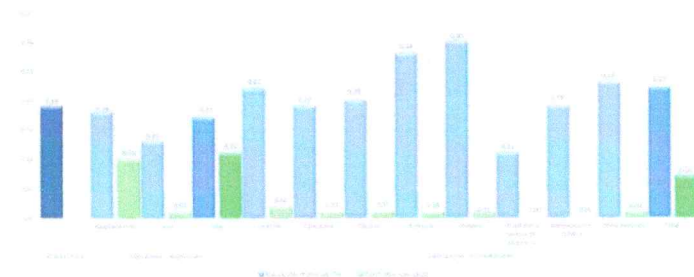
Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos.

En abril de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,19%, en comparación con marzo de 2025. Para edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,22%) y aportó 0,07 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,17%) y contribuyó con 0,11 puntos porcentuales.

Tres de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicó por debajo del promedio nacional (0,19%): Apartamentos (0,18%), Casas (0,13%) y Hospitales y centros de asistencia (0,11%). Por otra parte, los destinos: Oficinas (0,20%), Comercio (0,22%), Bodegas (0,28%), Hoteles (0,30%) y Otros destinos (0,23%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

Gráfico 18. Variación mensual del ICOCED, por destinoTotal nacional
Abril 2025^{PR}



Fuente: DANE, ICOCED.

Por grupos de costos en abril de 2025, los mayores incrementos de precio con respecto a marzo de 2025 se presentaron en: Mano de obra (0,31%), Servicios Generales de la Construcción (0,24%), Materiales (0,09%), y Maquinaria (1,13%)

Gráfico 19. Variación mensual y contribución del ICOCED por grupos de costos
Total Nacional
2023 – 2025^{PR} (abril)



Fuente: DANE, ICOCED.

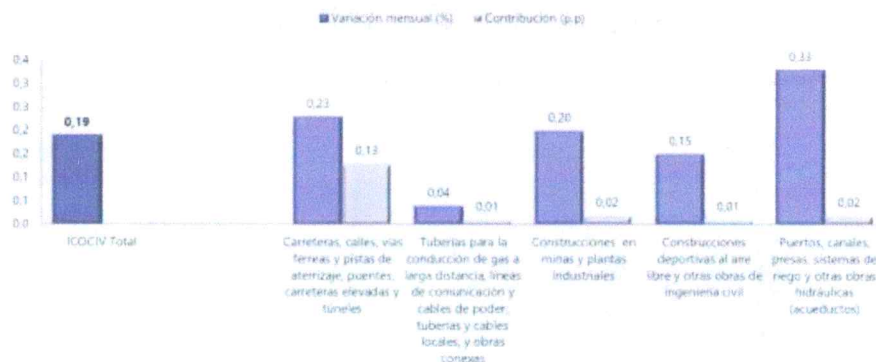
Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles

En abril de 2025, el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,19%, con respecto a marzo de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,23%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,33%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,20%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 20. Variación mensual y contribución del ICOCIV según tipos de construcción

Total nacional

Abril 2025^{PR}

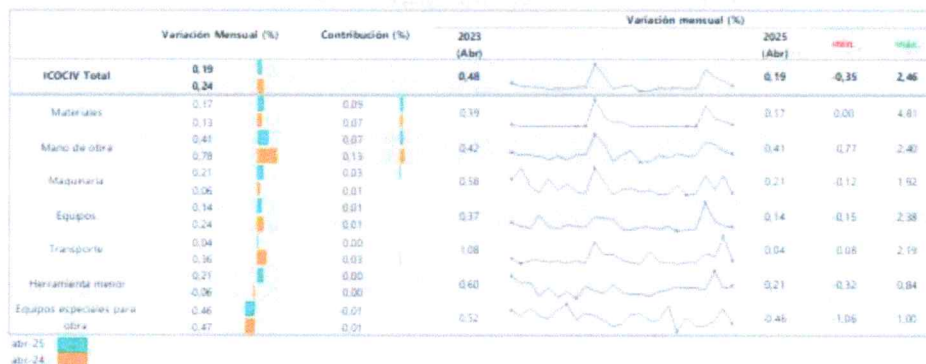


Por grupos de costos, en abril de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a marzo de 2025 se presentaron en: mano de obra (0,41%), maquinaria (0,21%), herramienta menor (0,21%) y materiales (0,17%)

Gráfico 21. Variación mensual y contribución del ICOCIV, por grupos de costos

Total nacional

2023 – 2025^{PR} (abril)



Fuente: DANE, ICOCIV.

Índice de Precios del Productor. En abril de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó un incremento de 0,77%, respecto a marzo de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,33%



Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2025^{pr} (abril)



Fuente: DANE, IPP

Indicador de Producción de Obras Civiles. En el primer trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 7,3%, con relación al primer trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (64,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (1,0%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (13,4%), los cuales sumaron en conjunto 10,8 puntos porcentuales a la variación anual (7,3%).

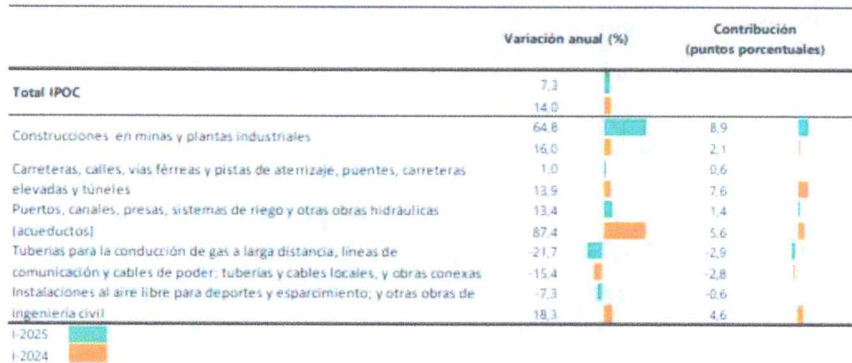
Gráfico 23. Variación anual del Indicador de Producción de Obras Civiles (precios corrientes)
Total Nacional
2021 - 2025 (I trimestre)^{pr}



Fuente: DANE, IPOC



**Gráfico 24. Variación y contribución anual del IPOC según tipos de construcción
2024 - 2025 (I trimestre)**



Fuente: DANE, IPOC

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Centrales eléctricas (76,3%), Construcción en minas (54,1%), Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (6,1%), Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (93,0%), Tuberías de larga distancia (54,2%), Túneles (176,6%), Otras obras de ingeniería civil (8,5%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos (5,6%), Puentes y carreteras elevadas (7,8%) y Pistas de aterrizaje (218,0%) y Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales sumaron 13,0 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (7,3%). Por su parte, las subclases Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-45,2%), Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento (-47,8) y Cables locales y obras conexas (-34,8%) restaron en conjunto 4,9 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (7,3%).



Gráfico 25. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto (15 subclases)
2025 - 2024 (I trimestre) ^{PI}



INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
 Total nacional
 2024 - 2025 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,32	0,10	4,12	3,74	7,18	4,82

Fuente: DAHO, IPE

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).



• **En términos de ingresos generados:** La sección económica de comercio al por mayor y al por menor (G) concentra la mayor participación, representando el 38,1 % (\$ 3,0 billones de pesos). En segundo lugar, la sección económica de suministro de electricidad (D), concentra el 13,5 % (\$ 1,06 billones de pesos). En tercer lugar, la sección económica dedicada a la construcción (F), expresa el 8,8 % (\$ 695 mil millones de pesos).

Principales actividades económicas desarrolladas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja por unidad empresarial – 2025

Las actividades económicas con mayor participación dentro del tejido empresarial de la jurisdicción, en términos de unidades empresariales, son: comercio al por menor (alimentos, bebidas, tabaco) con una participación del 8,8 %; seguido de expendio a la mesa de comidas preparadas con el 5,4 %; expendio de bebidas alcohólicas con el 4,4 %; actividades de otras asociaciones con el 3,3 %; y comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios con el 2,7 %; dentro de las más representativas.

SECTOR SECUNDARIO.

En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, el sector secundario está conformado por la sección C (industrias manufactureras) y la sección F (construcción), con un total de 4.997 unidades empresariales (5,8 % más que en el 2024), distribuidas en 123 actividades económicas. La sección C agrupa 3.203 empresas, lo que representa el 7,9 % del tejido empresarial, mientras que la sección F registra 1.794 empresas, equivalentes al 4,4 %. En conjunto, el sector secundario representa el 12,4 % del total de empresas registradas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

Además, el sector secundario genera 9.557 empleos (4,3 % más que el año anterior), de los cuales la sección C concentra 5.926 empleos, que corresponden al 7,7 % de los empleos en la jurisdicción; de igual forma, la sección F concentra 3.631 empleos, representando el 4,7%.

En conjunto, el sector secundario representa el 12,4 % del total de empleos reportados en la jurisdicción de la CCT.

El sector secundario generó ingresos operacionales por valor aproximado de \$ 1,02 billones de pesos (-8,4 % menos que en el año pasado), donde la sección C reportó ingresos por valor de \$ 333,5 mil millones de pesos, lo que representa el 4,2 % del total de ingresos en el tejido; de igual forma, la sección F reportó ingresos por valor de \$ 695,6 mil millones de pesos, lo que representa el 8,8 % del total de ingresos en el tejido. En conjunto, el sector secundario representa el 13,1 % de los ingresos operacionales generados en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja.

Tabla 6: Sector secundario – Jurisdicción Cámara de Comercio de Tunja.

Sector	Unidades empresariales	% Empresas	Número de empleados	% Empleos	Ingresos operacionales	% Ingresos
Sección C	3.203	7,9 %	5.926	7,7 %	\$ 333.568.049.876	4,2 %
Sección F	1.794	4,4 %	3.631	4,7 %	\$ 695.612.707.240	8,8 %
Total	4.997	12,4 %	9.557	12,4 %	\$ 1.029.180.757.116	13,1 %

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane, 2022)

Sección F. Construcción

La sección económica de la construcción registra 1.794 unidades empresariales, 3.631 empleos e ingresos operacionales por un valor de \$ 695,6 mil millones de pesos. Por cantidad de empresas, se destacan las actividades de construcción de otras obras de ingeniería civil, concentrando el 34,8 % de las empresas (624 registros), a su vez, esta actividad es la mayor generadora de empleo dentro de esta sección, puesto que corresponde al 32,8 % de los empleos (1.190 trabajadores), también es la principal actividad en generación de ingresos operacionales concentrando el 47,0 % (\$ 326,9 miles de millones de pesos).



En segundo lugar, construcción de edificios residenciales cuenta con el 21,8 % del total de empresas (391 unidades), al mismo tiempo, es la segunda actividad con más generación de empleo correspondiendo al 23,7 % (860 trabajadores) y la segunda más destacada en el flujo de ingresos operacionales concentrando el 17,3 % (\$ 120,2 miles de millones de pesos).

En tercer lugar, se encuentran las actividades de instalaciones eléctricas con el 9,8 % de empresas respecto al total (176 empresas), mientras que la tercera actividad con mayor creación de empleo es otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, concentrando el 8,2 % de los empleos (296 trabajadores), y, la tercera actividad con mayor generación de ingresos es construcción de carreteras y vías de ferrocarril, representando el 10,1 % en esta variable (\$ 70,3 miles de millones de pesos).

Tabla 8: Unidades empresariales Sección F (por código CIIU) – Jurisdicción CCT.

Actividad económica	Número de unidades empresariales	Número de empleados	Ingresos operacionales \$ (en pesos)
F4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil	624	1.190	\$326.902.912.342
F4111 Construcción de edificios residenciales	391	860	\$120.241.118.351
F4210 Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	97	272	\$70.334.674.531
F4112 Construcción de edificios no residenciales	70	245	\$62.727.122.033
F4390 Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	120	296	\$52.201.937.039
F4220 Construcción de proyectos de servicio público	68	188	\$29.988.298.635
F4321 Instalaciones eléctricas	176	256	\$13.128.027.486
F4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	158	180	\$11.996.417.112
F4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	45	61	\$2.780.433.878
F4312 Preparación del terreno	15	36	\$2.652.811.214
F4329 Otras instalaciones especializadas	26	33	\$2.272.526.231
F4311 Demolición	4	14	\$386.428.388
Total	1.794	3.631	\$695.612.707.240

Fuente: Elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane, 2022)

Dinámica Empresarial según Cámara de Comercio de Tunja

El comportamiento que ha experimentado el tejido productivo y empresarial de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja, referente a datos estadísticos del registro mercantil, durante el I trimestre del 2025, es el siguiente:

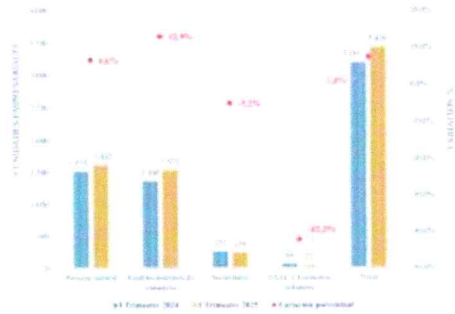
Matrículas Creadas

En el primer trimestre de 2025, se crearon en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja 3.426 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 7,4 % más que en el primer trimestre del año 2024.

La creación de empresas de persona natural creció 6,6 %, pasando de 1.515 unidades productivas en el primer trimestre 2024 a 1.615 en el primer trimestre de 2025; por su parte, la creación de sociedades, disminuyó en 5,2 %, pasando de 252 unidades empresariales en el I trimestre 2024 a 239 en el I trimestre 2025; las matrículas de ESAL y economía solidaria, presentaron una notable disminución del 42,2 %, pasando de 64 empresas en el I trimestre 2024 a 37 en el I trimestre 2025, por último, la matrícula de establecimientos de comercio aumentaron en 12,9 %, pasando de 1.360 en I trimestre 2024 a 1.535 en I trimestre 2025.



Gráfico 1. Unidades productivas censales (incluyendo establecimientos, agencias y sucursales)
Primer trimestre 2024-2025



Matrícula de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Respecto a matrículas de sociedades en el primer trimestre 2025, se observa que registraron un valor de activos de \$ 10.347 millones de pesos, experimentando aumento del 22,4 % respecto al primer trimestre 2024. Las secciones que más contribuyeron en matrículas de sociedades en I trimestre 2025, son las relacionadas con comercio al por mayor y al por menor con 19,2 %, seguido de actividades profesionales, científicas con el 15,1 % y construcción con el 14,6 %. Por su parte, las secciones de mayor participación en los activos vinculados fueron: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura con el 20,1 % y Construcción con 16,4 %. Esta última mencionada fue la sección de mayor crecimiento en el número de sociedades matriculadas en I trimestre 2025, en comparación con I trimestre 2024, creciendo en 1650 %

Tabla 5 Matrícula sociedades en la jurisdicción por sección económica (activos en pesos)

Sección (CII)	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Valor de activos	No.	Valor de activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	17	\$ 217.400.000	17	\$ 2.076.511.000
B	Explotación de minas y canteras	1	\$ 288.000.000	10	\$ 480.000.000
C	Industria manufacturera	11	\$ 409.544.000	14	\$ 963.900.000
E	Distribución y tratamiento de agua	N/R	N/R	3	\$ 130.000.000
F	Construcción	2	\$ 36.000.000	35	\$ 1.696.500.000
G	Comercio al por mayor y al por menor	57	\$ 1.720.500.000	46	\$ 1.271.500.000
H	Transporte y almacenamiento	70	\$ 1.654.500.000	70	\$ 583.000.000
I	Alojamiento y servicios de comida	9	\$ 111.000.000	10	\$ 585.500.000
J	Información y comunicaciones	18	\$ 409.935.000	6	\$ 100.000.000
K	Actividades financieras y de seguros	3	\$ 3.550.000	4	\$ 159.000.000
L	Actividades inmobiliarias	2	\$ 7.200.000	1	\$ 18.5.000.000
M	Actividades profesionales, científicas	5	\$ 150.200.000	36	\$ 935.550.000
N	Actividades de servicios administrativos	47	\$ 1.670.700.000	7	\$ 51.500.000
O	Administración pública y defensa	42	\$ 719.650.000	N/R	N/R
P	Educación	N/R	N/R	5	\$ 243.000.000
Q	Actividades de atención a la salud humana	7	\$ 104.400.000	27	\$ 283.200.000
R	Actividades artísticas	4	\$ 153.520.000	7	\$ 478.000.000
S	Otras actividades de Servicios	2	\$ 18.000.000	1	\$ 1.000.000
Total, General		282	\$ 8.454.819.000	239	\$ 10.347.181.000

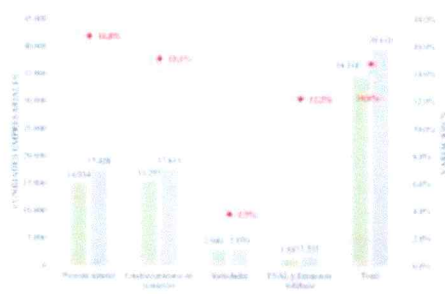
Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Itiner)

Matriculas Renovadas

Para el I trimestre 2025, se renovaron en la Cámara de Comercio de Tunja 39.610 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 14,8 % más que en el I trimestre del año 2024. La renovación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentaron en 16,8 %, pasando de 14.934 unidades productivas en el I trimestre 2024 a 17.438 en I trimestre 2025; por su parte, la renovación de sociedades, aumentó en 3,7 %, pasando de 2.940 unidades en I trimestre 2024 a 3.050 en I trimestre de 2025; las ESAL y economía solidaria aumentaron en 12,2 %, pasando de 1.347 unidades en I trimestre 2024 a 1.511 unidades en I trimestre 2025; por último, las renovaciones de establecimientos de comercio crecieron en 15,1 %, pasando de 15.297 en I trimestre 2024 a 17.611 en I trimestre 2025, es importante destacar que todos los tipos de organizaciones aumentaron el número de renovaciones para el primer trimestre 2025.



Gráfico 2. Unidades productivas renovadas (incluyendo establecimientos, agencias y sucursales): Primer trimestre 2024-2025



Fuente: Datos en pesos a partir de 1º trimestre de 1º trimestre de 2025 (Dane)

Renovaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025

Para el primer trimestre 2025, se realizaron 3.050 renovaciones de sociedades, mientras en I trimestre de 2024 se renovaron 2.940 empresas, lo que representa un aumento del 3,7 %, el total de activos vinculados a la renovación del I trimestre 2025 en persona jurídica alcanzó un total aproximado de \$ 5,88 billones de pesos.

Comercio al por mayor y al por menor participó con el 22,4 % de las renovaciones de sociedades, seguido de construcción con el 13,6 % y actividades profesionales, científicas con el 12,5 %; la sección de electricidad, gas y aire es la de mayor participación en los activos renovados en I trimestre 2025, alcanzando el 60,4 % del total, rondando los \$ 3,55 billones de pesos.

Por su parte, la sección económica de mayor crecimiento en el número de renovados en I trimestre 2025 en comparación con el trimestre de 2024, Electricidad, gas y aire con el 50 %, seguido de Actividades artísticas, de entretenimiento con el mismo porcentaje de aumento.

Tabla 6. Sociedades renovadas en la jurisdicción (activos en pesos)

Sección	Descripción actividad económica	I trimestre 2024		I trimestre 2025	
		No.	Activos	No.	Activos
A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	131	\$ 86.953.952.954	137	\$ 75.585.394.623
B	Explotación de minas y canteras	60	\$ 54.261.972.863	72	\$ 60.514.837.909
C	Industria manufacturera	211	\$ 141.377.739.343	222	\$ 151.853.227.491
D	Electricidad, gas y aire	2	\$ 3.457.926.659.364	3	\$ 1.552.829.094.000
E	Distribución y tratamiento de agua	52	\$ 105.405.349.992	31	\$ 135.701.664.392
F	Construcción	396	\$ 315.104.891.655	414	\$ 247.806.751.490
G	Comercio al por mayor y al por menor	638	\$ 652.177.610.593	682	\$ 732.132.574.161
H	Transporte y almacenamiento	131	\$ 108.612.962.553	130	\$ 90.273.912.655
I	Alojamiento y servicios de comida	149	\$ 39.674.019.721	165	\$ 57.466.136.406
J	Información y comunicaciones	104	\$ 55.780.090.839	109	\$ 74.613.291.895
K	Actividades financieras y de seguros	165	\$ 20.509.608.078	156	\$ 16.027.069.351
L	Actividades inmobiliarias	66	\$ 92.611.571.121	71	\$ 92.397.116.141
M	Actividades profesionales, científicas	340	\$ 171.061.284.206	381	\$ 149.745.911.715
N	Actividades de servicios administrativos	193	\$ 76.353.321.811	175	\$ 80.468.948.744
O	Administración pública y defensa	9	\$ 583.813.248	7	\$ 619.067.368
P	Educación	70	\$ 20.210.468.968	71	\$ 19.861.901.373
Q	Actividades de atención a la salud	139	\$ 268.367.430.525	144	\$ 303.583.449.455
R	Actividades artísticas, de entretenimiento	30	\$ 2.517.758.541	45	\$ 12.341.138.450
S	Otras actividades de servicios	25	\$ 29.535.083.241	35	\$ 79.919.466.276
Total, General		2.940	\$ 5.699.025.619.621	3.050	\$ 5.880.340.953.917

Fuente: elaboración propia a partir de (Cámara de Comercio de Tunja, 2025) y (Dane)

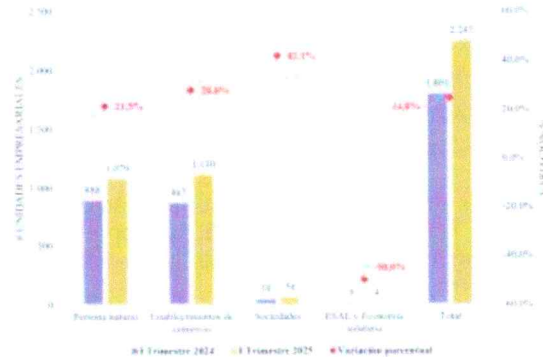
Matriculas Canceladas

En el I trimestre de 2025, se cancelaron 2.247 unidades productivas (incluyendo en el análisis los establecimientos de comercio, agencias y sucursales) un 24,8 % más que en el I trimestre de 2024.

La cancelación de empresas pertenecientes a la organización persona natural, aumentó en 21,5 %, pasando de 888 unidades productivas canceladas en I trimestre 2024 a 1.079 en el I trimestre 2025; por su parte, la cancelación de sociedades aumentó, con 42,1 % pasando de 38 cancelaciones en el primer trimestre 2024 a 54 cancelaciones en primer trimestre 2025; las cancelaciones de ESAL y economía solidaria, disminuyeron un 50,0 %, pasando de 8 unidades en I trimestre 2024 a 4 unidades empresariales en I trimestre 2025; por último, las cancelaciones de establecimientos de comercio aumentaron en 28,0 %, pasando de 867 en I trimestre 2024 a 1.110 en el mismo trimestre de 2025.



Gráfico 3. Unidades productivas canceladas (incluyendo establecimientos, agencias y sucursales)- Primer trimestre 2024-2025.



Fuente: Elaboración propia a partir de la Cámara de Comercio de Tunja, 2025.

Cancelaciones de sociedades sin establecimientos, primer trimestre 2024-2025.

El número de cancelaciones de sociedades para el primer trimestre 2025 fue de 54 unidades empresariales, presentando un aumento del 42,1 % respecto al primer trimestre 2024, donde se reportaron 38 cancelaciones; es importante destacar que las Comercio al por mayor y al por menor concentraron el 22,2 % de las cancelaciones de sociedades, seguido de Actividades profesionales, científicas y técnicas con el 16,7 %. En el primer trimestre 2025 los activos vinculados por las empresas canceladas, reportaron una disminución del 91,7 %, en referencia al primer trimestre 2024. La actividad que más presentó variación en el número de cancelaciones fue Alojamiento y servicios de comida con un aumento en el número de cancelaciones del 400 %.

Tabla 7. Sociedades canceladas en la jurisdicción (activos en pesos)

SECCIÓN CIIU	Descripción actividad económica	Primer trimestre 2024		Primer trimestre 2025	
		No.	Valores de activos (\$)	No.	Valores de activos (\$)
A	Agricultura, ganadería, caza	N/R	N/R	9	\$ 838.034.443
B	Explotación de minas y canchales	2	\$ 1.256.903.994	N/R	N/R
C	Industria manufacturera	7	\$ 679.568.204	4	\$ 77.801.182
D	Electricidad, gas y agua	1	\$ 43.722.472.000	N/R	N/R
E	Distribución y tratamiento de agua	N/R	N/R	1	\$ 1.000.000
F	Construcción	8	\$ 81.263.780	6	\$ 1.621.432.774
G	Comercio al por mayor y al por menor	5	\$ 240.721.405	12	\$ 241.073.096
H	Transporte y almacenamiento	2	\$ -	1	\$ 1.963.700.979
I	Acomodación y servicios de comida	1	\$ 85.191.462	5	\$ 228.708.515
J	Información y comunicaciones	1	\$ 5.631.853	3	\$ 215.348.036
K	Actividades financieras y de seguros	6	\$ 11.535.000	2	\$ -
L	Actividades inmobiliarias	2	\$ 18.956.000	3	\$ 240.280.000
M	Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	\$ 12.118.006.545	9	\$ 741.903.647
N	Actividades de servicios administrativos	4	\$ 10.808.496	2	\$ 371.501.149
P	Fabricación	1	\$ 60.040.300	1	\$ -
Q	Actividades de atención a la salud humana	2	\$ 114.038.687	8	\$ 1.697.388
R	Actividades artísticas	N/R	N/R	1	\$ 64.124.771
S	Otras actividades de servicios	2	\$ 22.000.000	1	\$ 5.001.000
Total, General		38	\$ 75.937.815.118	54	\$ 4.299.896.402

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cámara de Comercio de Tunja, 2025 y (Dane).

Clasificación por tamaño empresarial

La clasificación de las empresas que estuvieron inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja, se realizó teniendo en cuenta el valor de sus ingresos, según Decreto 957 del 2019 (MinCIT)3 , que adopta la variable de ingresos por actividades ordinarias anuales. Para esto, se fijaron rangos en tres macro sectores de la economía: manufactura, servicios y comercio y se utilizó el valor del UVB para 2025, que corresponde a \$ 11.552 pesos.



Tabla 14. Umbrales fijados - Ingresos por actividades ordinarias anuales en pesos

Tamaño	Manufactura	Servicios	Comercio
MICRO	\$ 0 - \$ 1.154.453.740	\$ 0 - \$ 1.616.225.417	\$ 0 - \$ 2.193.427.683
PEQUEÑA	\$ 1.154 - \$ 10.043.595.174	\$ 1.616 - \$ 6.464.852.460	\$ 2.193 - \$ 21.126.164.520
MEDIANA	\$ 10.043 - \$ 85.081.860.232	\$ 6.464 - \$ 23.665.933.177	\$ 21.126 - \$ 105.861.683.664
GRANDE	\$ 85.081.860.232 En adelante	\$ 23.665.933.177 En adelante	\$ 105.861.683.664 En adelante

Fuente: elaboración del Departamento de Planeación y estudios económicos CCT

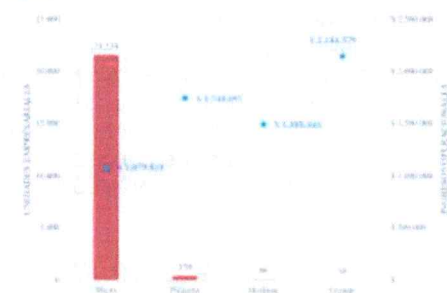
Según el tamaño de las unidades económicas inscritas en la Cámara de Comercio de Tunja5, se observa alta concentración en la microempresa 97,9 %, representadas en 21.538 unidades empresariales, la pequeña empresa representa el 1,7 %, la mediana empresa el 0,3 % y la gran empresa participa con tan solo el 0,1 %.

Tabla 15. Clasificación tamaño empresarial por Ingresos

Tamaño	Unidades empresariales	Ingresos operacionales
Grande	38	\$ 2.044.570.527.913
Mediana	46	\$ 1.481.446.470.633
Pequeña	376	\$ 1.740.097.026.228
Microempresa	21.144	\$ 1.079.418.162.095
Total	21.538	\$ 6.495.485.745.869

Fuente: elaboración del Departamento de Planeación y estudios económicos de la Cámara de Comercio de Tunja

Gráfico 7. Clasificación empresarial por número de unidades (Ingresos operacionales en millones de pesos)



Fuente: elaboración del Departamento de Planeación y estudios económicos de la Cámara de Comercio de Tunja

Tabla 16. Clasificación tamaño empresarial por Ingresos por sección económica.

Tamaño	Manufactura y otras	Servicios	Comercio
Microempresa	2.965	10.183	10.281
Pequeña	123	102	154
Mediana	13	35	18
Grande	-	15	1
Total	3.101	10.335	10.454

Fuente: elaboración Departamento de Planeación y estudios económicos (Cámara de Comercio de Tunja)

2.4 Agentes del sector

Por parte del Estado:

- ✓ Agencia Nacional de Infraestructura – ANI
- ✓ Entidades públicas departamentales y municipales (Gobernaciones, Alcaldías)
- ✓ Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC
- ✓ Departamento Nacional De Planeación – DNP
- ✓ Auditoría General de la República
- ✓ Contraloría General de la República

Por parte de la Sociedad Civil

- ✓ Empresas dedicadas a la Construcción, mantenimiento y reparaciones.
- ✓ Usuarios

2.5 Gremios y asociaciones

Los gremios y asociaciones del sector servicios a las empresas podemos anotar:

- ✓ Cámaras de Comercios



- ✓ CAMACOL
- ✓ FEDESARROLLO
- ✓ Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural (ACIES)
- ✓ Asociación de Productores de Concreto (ASOCRETO)
- ✓ Cámara Colombiana de la infraestructura.
- ✓ Asociación Colombiana de ingenieros
- ✓ Asociación Colombiana de arquitectos
- ✓ Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores
- ✓ Asociación Colombiana de Constructores
- ✓ Asociación Nacional de Industriales

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El municipio de Caldas en el desarrollo del presente proceso, fija las especificaciones técnicas de cada uno de los ítems solicitados. Por lo tanto, para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
1	PRELIMINARES/CIMENTACIONES Y DESAGUES/TUBERÍAS				
1.1	2.01.70	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	Precios Gober.	Metro Cúbico	13,52
1.2	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	Precios Gober.	UNIDAD	1,00
1.3	2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	Precios Gober.	Metro Cúbico	5,37
1.4	2.02.35	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	Precios Gober.	Kilogramo	567,03
1.5	5.01.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=4"	Precios Gober.	Metro lineal	12,74
2	OBRAS DE DRENAJE, PROTECCIÓN Y ESTRUCTURAS				
2.1	3.03.02	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS, SIN EXCAVACION, INCLUYE GEOTEXTIL NT 2000	Precios Gober.	Metro Cúbico	5,85
3	CARPINTERIA METALICA				
3.1	Precios Referencia 2.19.08 y 2.19.06	FABRICACION E INSTACION CERRAMIENTO CALIDAD NTC156, ANCLAJE EN PERFIL ANGULO ASTM572 Y VARILLA CORRUGADA (SEGÚN ESPECIFICACIONES DE DISEÑO), INCLUYE PINTURA DE PROTECCION CROMATO DE ZINC Y PINTURA ESMALTE DE ACABADO.	Cotización	Metro Cuadrado	129,66



ITEM	ITEM GOBER	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT
3.2	Precios Referencia 2.19.08 y 2.19.06	SUMINISTRO E INSTACION DE PORTON METALICO DOS HOJAS EN TUBERIA CERRAMIENTO CALIDAD NTC156, APOYOS EN CHUMACERAS DE 1" 1/4" Y PERFIL ESTRUCTURAL RECTANGULAR 100x100 ASTM A500, PLATINA ACERO ASTM A- 36 FALLEVAS EN PLATINA Y VARILLA D=1/2, INCLUYE PINTURA DE PROTECCION CROMATO DE ZINC Y PINTURA ESMALTE DE ACABADO.	Cotización	Metro cuadrado	10,35
4. PARQUES Y MOBILIARIO					
4.1		PARQUE PLÁSTICO COMPUESTO POR: 2 torres, 2 Ductos, 1 juego de 2 columpios, 1 rodadero Doble, 1 rodadero cerrado, 1 Muro de escalar, 1 Juego de pasamanos con argollas y trapecios, 1 triqui, 2 escaleras. Piezas del parque Fabricadas 100% en plástico: Vigas plásticas, postes plásticos, perfiles plásticos, viguetas plásticas, tablas plásticas. Anclado a piso con dado en concreto.	Cotización	Unidad	1,00

El municipio de Caldas en el desarrollo del presente proceso, describe las especificaciones técnicas de los ítems relevantes y representativos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual, así:

El CONTRATISTA es responsable de la protección y conservación de las Obras hasta la fecha en que conjuntamente con el CONTRATANTE y con la Supervisión se suscriba el Acta de Recibo Final de las Obras. Por lo tanto, será el responsable de reparar y/o reponer, a su exclusivo costo y a satisfacción de la Supervisión, los daños y/o pérdidas que sucedieren con anterioridad a dicha fecha, todo ello sin desmedro de las coberturas incluidas en la Garantía de Estabilidad de Obra que el CONTRATISTA deberá expedir a favor y a satisfacción de MUNICIPIO DE CALDAS.

Todos los materiales que se utilicen en la Obra deben ser nuevos, de primera calidad y deberán ser previamente aprobados por la Supervisión con la debida anticipación, de muestras representativas y ésta podrá ordenar, por cuenta del Contratista.

Como especificaciones adicionales de los elementos a instalar en desarrollo del contrato se deben garantizar las siguientes características:

- ✓ 80% Macizos.
- ✓ Anti Flama Con filtro v que evita su cristalización
- ✓ Con filtro UV que evita su cristalización
- ✓ Más durables a impactos.
- ✓ Resistente a cambios climáticos
- ✓ No se oxidan.
- ✓ No se corroen.
- ✓ Son resistentes a la humedad, salinidad, ácidos y disolventes.
- ✓ Inmune a hongos, bacterias e insectos y roedores

4. REGULATORIO

Para la ejecución del contrato, se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- ✓ Legislación ambiental municipal y nacional.
- ✓ Legislación de seguridad industrial salud ocupacional.

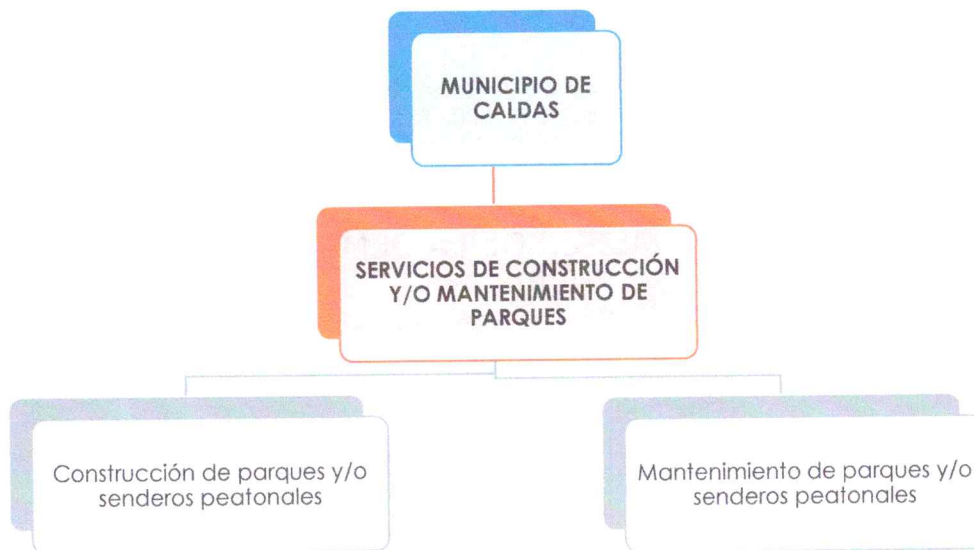


- ✓ Legislación de tránsito vehicular y peatonal.
- ✓ Normatividad vigente a nivel nacional para la movilización de maquinaria y equipo pesado impuesto según el tipo de obra, por la entidad competente.
- ✓ Código NSR – 10y demás normas de construcción sismo resistentes (decreto 33 de 1998) y decreto 26 del 19 de marzo de 2010.
- ✓ Ley 400 de 1997.
- ✓ Código eléctrico nacional, norma ICONTEC 2050
- ✓ Reglamento técnico de instalaciones eléctricas resolución No. 18 0398 de 7 de abril de 2004 expedida por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE)
- ✓ LEY 361 DE 1997, DECRETO 1660 DE 2003 y EL DECRETO NACIONAL 1538 DE 2005, en cuanto a la accesibilidad, movilidad y transporte para personas con discapacidad. Normas para la Movilidad de Discapacitados.
- ✓ NTC 1867 Y 1868 sistema contra incendio.
- ✓ Decreto 2041 de 2014, por el cual se reglamente el título VIII de la Ley 99 de 1993; sobre licencias ambientales

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis del comportamiento histórico de la Entidad. Así mismo, se realizará un análisis para la proyección de las necesidades y la identificación de categorías/familias consideradas estratégicas en el presente proceso.

Árbol de categorías



Clasificación de Productos y Servicios de Naciones Unidas

CÓDIGO UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
40171500	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías comerciales
40171600	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	Instalaciones de tubos y entubamientos	Tubos y tuberías industriales
49241500	Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y	Equipo de recreo, parques infantiles y	Equipo de parques infantiles

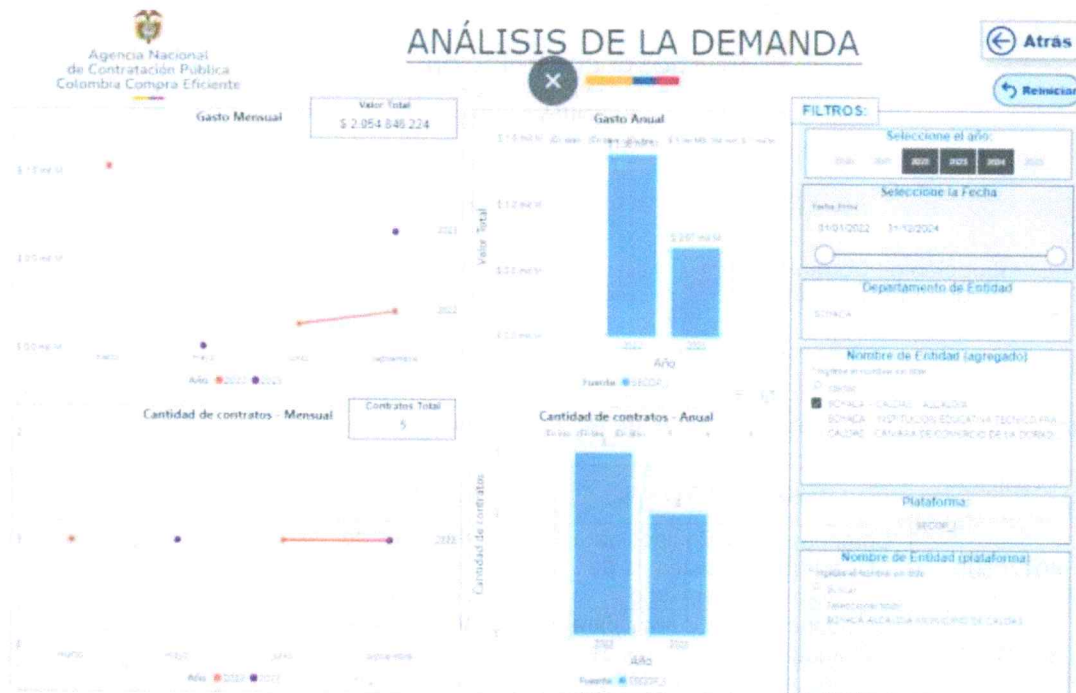


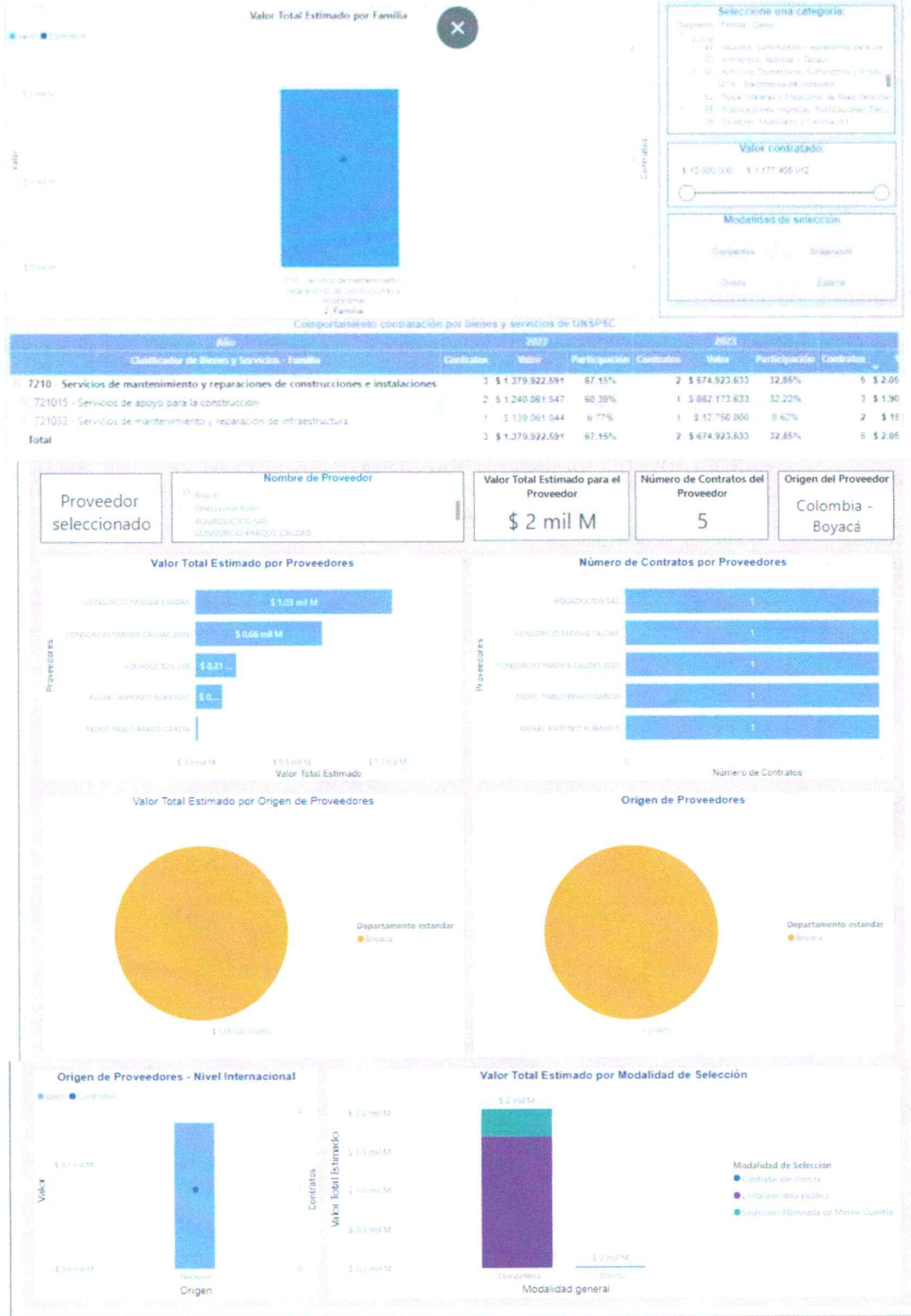
CÓDIGO UNSPC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
	Recreación	equipo y suministros de natación y de spa	
72103300	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72152700	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de instalación y reparación de concreto
72152900	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	Servicios de montaje de acero estructural

Comportamiento del Gasto de la Entidad

Para determinar el comportamiento del gasto de la Entidad se realizará un análisis de las vigencias 2022, 2023 y 2024 y del segmento en el cual se agrupa la categoría identificada para el presente proceso.

Verificado el análisis de la demanda para el municipio de Caldas en las vigencias 2022, 2023 y 2024 para las clases 40171500,49241500, 72103300, 72101500, 72152700, 72152900 se encuentra lo siguiente que para las vigencias según la página de abastecimiento estratégico el municipio sólo ha contratado para las clases 72101500 y 72103300, tal y como se evidencia a continuación:





De lo anterior se puede evidenciar que para las clases 72101500 y 72103300 el municipio de Caldas realizó cinco contratos en las vigencias 2022 y 2023 por un valor total de \$2.054.846.224, y que este fue realizado a través de la plataforma SECOP II y mediante la modalidad de licitación de obra



pública. Así mismo se evidencia que los proveedores que ejecutaron estos contratos son de origen boyacense.

Dentro de los proveedores que han ejecutado contratos en el municipio de Caldas para las clases 72101500 y 72103300 se encuentran:

- Consorcio Parque Caldas
- Consorcio Parque Caldas 2023
- Aquaducto SAS
- Rafael Antonio Robayo
- Pedro Pablo Bravo García

5.1 Análisis de cómo ha adquirido el municipio. Revisado el SECOP se evidencia que el municipio de Caldas en vigencias anteriores ha realizado la contratación de objetos similares al que se pretende contratar a través de selección abreviada de menor cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

Proceso No.	SAMC- 020-2019																																																																	
Objeto	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE DEL CENTRO POBLADO DE NARIÑO, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD, ADEMÁS DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN PARQUE INFANTIL RURAL EN EL MUNICIPIO CALDAS, BOYACÁ																																																																	
Entidad	Municipio de Caldas																																																																	
Modalidad	Selección Abreviada de menor cuantía																																																																	
Valor	\$ 75,821,649																																																																	
Plazo	15 días																																																																	
Clasificación UNSPSC	<table><tr><th>SG</th><th>FM</th><th>CL</th><th>PR</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>39</td><td>00</td><td>SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td></tr><tr><td>95</td><td>12</td><td>23</td><td>00</td><td>EDIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS</td></tr><tr><td>95</td><td>12</td><td>19</td><td>00</td><td>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN</td></tr><tr><td>81</td><td>10</td><td>15</td><td>00</td><td>INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA</td></tr><tr><td>80</td><td>10</td><td>16</td><td>00</td><td>GERENCIA DE PROYECTOS</td></tr><tr><td>72</td><td>10</td><td>33</td><td>00</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td></tr><tr><td>11</td><td>11</td><td>15</td><td>00</td><td>BARRO Y TIERRA</td></tr><tr><td>76</td><td>11</td><td>15</td><td>00</td><td>SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>32</td><td>00</td><td>SERVICIO DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO</td></tr><tr><td>72</td><td>15</td><td>31</td><td>00</td><td>SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS</td></tr><tr><td>27</td><td>11</td><td>22</td><td>00</td><td>HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO</td></tr></table>	SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN	72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72	10	39	00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	95	12	23	00	EDIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS	95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	81	10	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	11	11	15	00	BARRO Y TIERRA	76	11	15	00	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS	72	15	32	00	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	72	15	31	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS	27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO
SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN																																																														
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN																																																														
72	10	39	00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES																																																														
95	12	23	00	EDIFICACIÓN DE ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS																																																														
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN																																																														
81	10	15	00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA																																																														
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS																																																														
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA																																																														
11	11	15	00	BARRO Y TIERRA																																																														
76	11	15	00	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS																																																														
72	15	32	00	SERVICIO DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO																																																														
72	15	31	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN Y FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS																																																														
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBANILERÍA Y CONCRETO																																																														
Experiencia	<p>El proponente debe acreditar según la información del registro único de proponentes la celebración y ejecución de mínimo dos (02) contratos, celebrados con entidad pública o privada, cuyo objeto corresponda de uno de ellos: 1) “Adecuaciones de parque”, y del otro contrato número 2) “Mantenimiento de infraestructura en escuelas”. Para acreditar la anterior experiencia se debe anexar copia íntegra de los contratos y las actas de liquidación.</p> <p>Para la verificación de la experiencia, se tomará igualmente la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP, la cual se verificará según los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015, según corresponda.</p>																																																																	



Capacidad técnica	<div> PERFIL DIRECTOR DE OBRA Un (1) DIRECTOR DE OBRA (Dedicación al proyecto 50%) El profesional propuesto como Director de obra tendrá que acreditar lo siguiente: - Matrícula profesional de Ingeniero Civil, con experiencia profesional de mínimo 10 años. EXPERIENCIA GENERAL: El profesional debe aportar copia de mínimo dos certificaciones expedidas por entidad pública, donde se evidencie claramente que participo como director de obra. LA EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia específica como docente </div> <div> PERFIL RESIDENTE DE OBRA UN (1) RESIDENTE DE OBRA, (Dedicación al proyecto 50%) El profesional propuesto como Director de obra tendrá que acreditar lo siguiente: - Matrícula profesional de Ingeniero de Transportes y Vías y/o Ingeniero civil, con posgrado en Ingeniería Ambiental, con experiencia profesional de mínimo 4 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. LA EXPERIENCIA ESPECIFICA: El profesional debe anexar como mínimo seis certificaciones donde se demuestre que se ha desempeñado como Ingeniero de Interventoría y/o de obra, ya sea como director y/o como residente. Estas certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Nombre y firma de la persona que la expide. - Nit de la persona jurídica, consorcio y/o unión temporal que la expide. - Números de teléfono y dirección donde se puede corroborar la información. - Correo electrónico de la persona jurídica, consorcio y/o unión temporal que la emite. La entidad se reserva el derecho a verificar la información aportada. <ul style="list-style-type: none"> - No se aceptan auto certificaciones, Sera causal de rechazo de la oferta. - No se aceptan certificaciones que no sean expedidas por persona jurídica, consorcio y/o unión temporal. Sera causal de rechazo de la oferta. No se aceptan certificaciones de persona natural. Sera causal de rechazo de la oferta. </div>										
Indicadores financieros	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA</th><th>PUNTAJE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Índice de liquidez</td><td>Igual o Mayor a 6</td></tr> <tr> <td>Índice de endeudamiento</td><td>Menor o Igual a 0.10</td></tr> <tr> <td>Razón de cobertura de intereses</td><td>Igual o Mayor a 100</td></tr> </tbody> </table>	INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	Índice de liquidez	Igual o Mayor a 6	Índice de endeudamiento	Menor o Igual a 0.10	Razón de cobertura de intereses	Igual o Mayor a 100		
INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE										
Índice de liquidez	Igual o Mayor a 6										
Índice de endeudamiento	Menor o Igual a 0.10										
Razón de cobertura de intereses	Igual o Mayor a 100										
Capacidad organizacional	<table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rentabilidad del patrimonio</td><td>Mayor o igual a 0.65</td></tr> <tr> <td>Rentabilidad del activo</td><td>Mayor o igual a 0.65</td></tr> </tbody> </table>	INDICADOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.65	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.65				
INDICADOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	PUNTAJE										
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.65										
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0.65										
Criterios de evaluación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterio de Evaluación</th><th>PUNTAJE</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Factor Económico</td><td>600</td></tr> <tr> <td>Factor Técnico</td><td>300</td></tr> <tr> <td>Incentivo a la Industria Nacional</td><td>100</td></tr> <tr> <td>Total</td><td>1000</td></tr> </tbody> </table>	Criterio de Evaluación	PUNTAJE	Factor Económico	600	Factor Técnico	300	Incentivo a la Industria Nacional	100	Total	1000
Criterio de Evaluación	PUNTAJE										
Factor Económico	600										
Factor Técnico	300										
Incentivo a la Industria Nacional	100										
Total	1000										



Tabla 10 - Puntuación factor técnico		
PERFIL DIRECTOR DE OBRA MÍNIMO REQUERIDO	PUNTAJE MÁXIMO	ASIGNACIÓN DE PUNTAJE
<p>Un (1) DIRECTOR DE OBRA (Dedicación al proyecto 50%) El profesional propuesto como Director de obra tendrá que acreditar lo siguiente: - Matricula profesional de Ingeniero Civil, con experiencia profesional de mínimo 10 años.</p> <p>EXPERIENCIA GENERAL: El profesional debe aportar copia de mínimo dos certificaciones expedidas por entidad pública, donde se evidencie claramente que participo como director de obra.</p> <p>LA EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia específica como docente.</p>	300	<p>La formación profesional adicional se ponderará de la siguiente manera:</p> <p>La experiencia profesional que supere los 15 años, se le asignará 25 puntos adicionales.</p> <p>La experiencia profesional que supere los 20 años, se le asignará 50 puntos adicionales.</p> <p>La experiencia específica adicional se ponderará de la siguiente manera:</p> <p>La experiencia específica como docente en TECNOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN O CONSTRUCCIÓN EN ARQUITECTURA E INGENIERÍA, se le asignará 50 puntos adicionales.</p>

5.2 Identificación y análisis proceso de contratación de otras entidades estatales. Revisado el SECOP se evidencia que a nivel departamental y nacional las diferentes Entidades han realizado la contratación de objetos similares al que pretende contratar el MUNICIPIO DE CALDAS a través de selección abreviada de menor cuantía, tal y como se evidencia a continuación:

Proceso No.	SAMC - 007 – 2025																			
Objeto	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES EN EL PARQUE PRINCIPAL (LA PAZ) DEL CASCO URBANO Y REUBICACIÓN DEL PARQUE EXISTENTE EN LA VEREDA BUENOS AIRES DEL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ																			
Entidad	ALCALDIA DE OTANCHE																			
Modalidad	Selección abreviada menor cuantía																			
Valor	\$49.502.355																			
Plazo	45 días																			
Clasificación UNSPSC	<table><tr><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>SEGMENTO</th><th>DESCRIPCIÓN FAMILIA</th><th>PRODUCTO</th></tr><tr><td>72 10 15 00</td><td>Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones</td></tr><tr><td>72 10 29 00</td><td>Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr><tr><td>72 10 33 00</td><td>Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento</td><td>Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones</td><td>Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr></table>				CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	DESCRIPCIÓN FAMILIA	PRODUCTO	72 10 15 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones	72 10 29 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura	72 10 33 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	DESCRIPCIÓN FAMILIA	PRODUCTO																
	72 10 15 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de instalaciones																
	72 10 29 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura																
72 10 33 00	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura																	
Experiencia	<p>Para acreditar esta experiencia general, deberá aportar dos (2) contratos, cuyo objeto sea el mantenimiento y/o adecuación y/o construcción de infraestructura no residencial, los cuales deberá contar con al menos el 50 % de los códigos clasificadores establecidos para la presente contratación y que el valor de cada uno de ellos sean igual o superior al 50% del Presupuesto Oficial (PO) expresado en \$M.M.V. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se presente en el RUP.</p> <p>Los proponentes deberán acreditar su idoneidad para el desarrollo del contrato ofrecido acreditando experiencia específica con entidades públicas o privadas, identificadas con el Clasificador de bienes y servicios de las naciones unidas (UNSPSC), del 50% de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el certificado de Registro único de proponentes, RUP.</p> <table><tr><th>NIVEL</th><th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th></tr><tr><td>3</td><td>72101500</td><td>Servicios de apoyo para la construcción</td></tr><tr><td>3</td><td>72102900</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones</td></tr><tr><td>3</td><td>72103300</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr></table>				NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	72101500	Servicios de apoyo para la construcción	3	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	3	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura				
NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS																		
3	72101500	Servicios de apoyo para la construcción																		
3	72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones																		
3	72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura																		



Proceso No.	SAMC 009-2024																												
Objeto	CONSTRUCCION DE ESPACIOS PARA LA INSTALACION DE PARQUE INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL BARRIO LOS NARANJOS EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ																												
Entidad	MUNICIPIO DE MARIPI																												
Modalidad	Selección abreviada menor cuantía																												
Valor	\$65.045.312																												
Plazo	20 días																												
Clasificación UNSPSC	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>721015</td> <td>servicios de apoyo para la construcción</td> </tr> <tr> <td>721029</td> <td>Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones</td> </tr> <tr> <td>721033</td> <td>Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td> </tr> <tr> <td>721413</td> <td>servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td> </tr> <tr> <td>721411</td> <td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura</td> </tr> <tr> <td>721415</td> <td>Servicios de preparación de tierras</td> </tr> <tr> <td>721515</td> <td>Servicios de sistemas eléctricos</td> </tr> <tr> <td>721519</td> <td>Servicios de albañilería y mampostería</td> </tr> <tr> <td>721525</td> <td>Servicios de instalación de pisos</td> </tr> <tr> <td>721527</td> <td>Servicios de instalación y reparación de concreto</td> </tr> <tr> <td>721529</td> <td>Servicios de montaje de acero estructural</td> </tr> <tr> <td>801016</td> <td>Gerencia de proyectos</td> </tr> <tr> <td>811015</td> <td>ingeniería civil y arquitectura</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación UNSPSC	Descripción	721015	servicios de apoyo para la construcción	721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	721413	servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	721415	Servicios de preparación de tierras	721515	Servicios de sistemas eléctricos	721519	Servicios de albañilería y mampostería	721525	Servicios de instalación de pisos	721527	Servicios de instalación y reparación de concreto	721529	Servicios de montaje de acero estructural	801016	Gerencia de proyectos	811015	ingeniería civil y arquitectura
Clasificación UNSPSC	Descripción																												
721015	servicios de apoyo para la construcción																												
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones																												
721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura																												
721413	servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas																												
721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura																												
721415	Servicios de preparación de tierras																												
721515	Servicios de sistemas eléctricos																												
721519	Servicios de albañilería y mampostería																												
721525	Servicios de instalación de pisos																												
721527	Servicios de instalación y reparación de concreto																												
721529	Servicios de montaje de acero estructural																												
801016	Gerencia de proyectos																												
811015	ingeniería civil y arquitectura																												
Experiencia	<p>EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA EN EL RUP El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP</p> <p>1 Para acreditar la experiencia señalada el proponente deberá acreditar un (01) contrato relacionados con el objeto REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES que se encuentren inscritos en el RUP vigente y en firme a 31 de diciembre de 2023, identificados en los códigos UNSPSC que se enuncian a continuación hasta el tercer nivel, caso contrario la propuesta se evaluará como NO HABILITADA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación UNSPSC</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>721015</td> <td>servicios de apoyo para la construcción</td> </tr> <tr> <td>721029</td> <td>Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones</td> </tr> <tr> <td>721033</td> <td>Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td> </tr> <tr> <td>721413</td> <td>servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas</td> </tr> <tr> <td>721411</td> <td>Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura</td> </tr> <tr> <td>721415</td> <td>Servicios de preparación de tierras</td> </tr> <tr> <td>721515</td> <td>Servicios de sistemas eléctricos</td> </tr> <tr> <td>721519</td> <td>Servicios de albañilería y mampostería</td> </tr> <tr> <td>721525</td> <td>Servicios de instalación de pisos</td> </tr> <tr> <td>721527</td> <td>Servicios de instalación y reparación de concreto</td> </tr> <tr> <td>721529</td> <td>Servicios de montaje de acero estructural</td> </tr> <tr> <td>801016</td> <td>Gerencia de proyectos</td> </tr> <tr> <td>811015</td> <td>ingeniería civil y arquitectura</td> </tr> </tbody> </table> <p>2 El valor del contrato aportado deberá acreditar dos (2) veces el valor del presupuesto oficial estimado por la entidad, expresado en SMMLV, caso contrario la propuesta se evaluará como NO</p> <p>Experiencia específica</p>	Clasificación UNSPSC	Descripción	721015	servicios de apoyo para la construcción	721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones	721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	721413	servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas	721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	721415	Servicios de preparación de tierras	721515	Servicios de sistemas eléctricos	721519	Servicios de albañilería y mampostería	721525	Servicios de instalación de pisos	721527	Servicios de instalación y reparación de concreto	721529	Servicios de montaje de acero estructural	801016	Gerencia de proyectos	811015	ingeniería civil y arquitectura
Clasificación UNSPSC	Descripción																												
721015	servicios de apoyo para la construcción																												
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones																												
721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura																												
721413	servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas																												
721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura																												
721415	Servicios de preparación de tierras																												
721515	Servicios de sistemas eléctricos																												
721519	Servicios de albañilería y mampostería																												
721525	Servicios de instalación de pisos																												
721527	Servicios de instalación y reparación de concreto																												
721529	Servicios de montaje de acero estructural																												
801016	Gerencia de proyectos																												
811015	ingeniería civil y arquitectura																												



	<p>DOS (2) contratos con las siguientes características</p> <p>OBJETO: MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES EN CENTROS POBLADOS</p> <p>Celebrado con entidades públicas o privadas</p> <p>CUANTÍA: El valor individual de los contratos aportados debe ser igual o superior a 2 veces el presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV</p> <p>2. Al menos Uno (1) de los contratos presentados Dentro de las actividades deberá demostrar haber ejecutado actividades y cantidades relacionadas con:</p> <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UND</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>PLACA BASE EN CONCRETO E=0 10 2500 PSI</td><td>m2</td><td>120</td></tr><tr><td>SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA</td><td>KG</td><td>160</td></tr><tr><td>FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA</td><td>KG</td><td>680</td></tr><tr><td>PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA</td><td>KG</td><td>680</td></tr><tr><td>SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS EN CONCRETO PREFABRICADO CON ESPALDAR EN ACERO CON PINTURA ELECTROSTATICA TIPO M 30</td><td>UND</td><td>3</td></tr></table>	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD	PLACA BASE EN CONCRETO E=0 10 2500 PSI	m2	120	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA	KG	160	FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	680	PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	680	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS EN CONCRETO PREFABRICADO CON ESPALDAR EN ACERO CON PINTURA ELECTROSTATICA TIPO M 30	UND	3																					
ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD																																						
PLACA BASE EN CONCRETO E=0 10 2500 PSI	m2	120																																						
SUMINISTRO E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA	KG	160																																						
FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	680																																						
PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	680																																						
SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS EN CONCRETO PREFABRICADO CON ESPALDAR EN ACERO CON PINTURA ELECTROSTATICA TIPO M 30	UND	3																																						
Capacidad técnica	<table><tr><th>PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO</th><th>REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL</th><th>REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA</th></tr><tr><td>Un (01) profesional CONSTRUCTOR</td><td>Mínimo diez (10) años de experiencia general contados como director de obra y/o supervisor en dos</td><td>Acreditar y soportar experiencia específica como director de obra y/o supervisor en dos</td></tr><tr><td>ARQUITECTURA</td><td>partir de la expedición de los proyectos relacionados construcción y/o</td><td>mantenimiento y/o adecuación de</td></tr><tr><td>INGENIERIA</td><td>en construcciones profesionales</td><td>infraestructura pública</td></tr><tr><td>POSTGRADO</td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESPECIALISTA</td><td>EN</td><td></td></tr><tr><td>EVALUACIÓN</td><td></td><td></td></tr><tr><td>AMBIENTAL</td><td>DE</td><td></td></tr><tr><td>PROYECTOS</td><td></td><td></td></tr></table> <table><tr><td>Un (01) profesional ingeniería civil</td><td>en</td><td>Mínimo tres (3) años de experiencia general contados como residente y/o inspector de obra en dos</td><td>Acreditar y soportar experiencia específica como residente y/o inspector de obra en dos</td></tr><tr><td></td><td></td><td>partir de la expedición de los proyectos relacionados construcción y/o</td><td>mantenimiento y/o adecuación de</td></tr><tr><td></td><td></td><td>matrícula profesional</td><td>infraestructura pública</td></tr></table>	PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	Un (01) profesional CONSTRUCTOR	Mínimo diez (10) años de experiencia general contados como director de obra y/o supervisor en dos	Acreditar y soportar experiencia específica como director de obra y/o supervisor en dos	ARQUITECTURA	partir de la expedición de los proyectos relacionados construcción y/o	mantenimiento y/o adecuación de	INGENIERIA	en construcciones profesionales	infraestructura pública	POSTGRADO			ESPECIALISTA	EN		EVALUACIÓN			AMBIENTAL	DE		PROYECTOS			Un (01) profesional ingeniería civil	en	Mínimo tres (3) años de experiencia general contados como residente y/o inspector de obra en dos	Acreditar y soportar experiencia específica como residente y/o inspector de obra en dos			partir de la expedición de los proyectos relacionados construcción y/o	mantenimiento y/o adecuación de			matrícula profesional	infraestructura pública
PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA																																						
Un (01) profesional CONSTRUCTOR	Mínimo diez (10) años de experiencia general contados como director de obra y/o supervisor en dos	Acreditar y soportar experiencia específica como director de obra y/o supervisor en dos																																						
ARQUITECTURA	partir de la expedición de los proyectos relacionados construcción y/o	mantenimiento y/o adecuación de																																						
INGENIERIA	en construcciones profesionales	infraestructura pública																																						
POSTGRADO																																								
ESPECIALISTA	EN																																							
EVALUACIÓN																																								
AMBIENTAL	DE																																							
PROYECTOS																																								
Un (01) profesional ingeniería civil	en	Mínimo tres (3) años de experiencia general contados como residente y/o inspector de obra en dos	Acreditar y soportar experiencia específica como residente y/o inspector de obra en dos																																					
		partir de la expedición de los proyectos relacionados construcción y/o	mantenimiento y/o adecuación de																																					
		matrícula profesional	infraestructura pública																																					
Indicadores financieros	<p>CAPACIDAD FINANCIERA</p> <table><tr><th>INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)</td><td>Mayor o igual a 0.92</td></tr><tr><td>Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)</td><td>Menor o igual a 0.65</td></tr><tr><td>Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional / gastos de intereses)</td><td>Mayor o igual a 0.04 y/o indeterminado</td></tr></table>	INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE	Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	Mayor o igual a 0.92	Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	Menor o igual a 0.65	Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional / gastos de intereses)	Mayor o igual a 0.04 y/o indeterminado																															
INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE																																							
Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	Mayor o igual a 0.92																																							
Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	Menor o igual a 0.65																																							
Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional / gastos de intereses)	Mayor o igual a 0.04 y/o indeterminado																																							
Capacidad organizacional	<p>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</p> <table><tr><th>INDICADOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Rentabilidad del patrimonio (utilidad operacional / patrimonio)</td><td>Mayor o igual a 0.08%</td></tr><tr><td>Rentabilidad del activo (utilidad operacional / activo total)</td><td>Mayor o igual a 0.03%</td></tr></table>	INDICADOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	PUNTAJE	Rentabilidad del patrimonio (utilidad operacional / patrimonio)	Mayor o igual a 0.08%	Rentabilidad del activo (utilidad operacional / activo total)	Mayor o igual a 0.03%																																	
INDICADOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	PUNTAJE																																							
Rentabilidad del patrimonio (utilidad operacional / patrimonio)	Mayor o igual a 0.08%																																							
Rentabilidad del activo (utilidad operacional / activo total)	Mayor o igual a 0.03%																																							
Criterios de evaluación	<table><tr><th>FACTOR</th><th>PUNTAJE MÁXIMO</th></tr><tr><td>Propuesta Económica</td><td>39,5 puntos</td></tr><tr><td>Condiciones Técnicas</td><td>50 puntos</td></tr><tr><td>Apoyo a la industria Nacional</td><td>10 puntos</td></tr><tr><td>Criterio diferencial MiPymes</td><td>0.25 puntos</td></tr><tr><td>Criterio diferencial emprendimientos y empresas de mujeres</td><td>0.25 puntos</td></tr></table> <table><tr><th colspan="3">PUNTUACIÓN FACTOR TÉCNICO</th></tr><tr><th>ITEM</th><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE MÁXIMO</th></tr><tr><td>1</td><td>DIAGRAMA DE GANTT O DE BARRAS</td><td>15</td></tr><tr><td>2</td><td>PLAN DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</td><td>15</td></tr><tr><td>3</td><td>PROPUESTA TÉCNICA</td><td>20</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL</td><td>50</td></tr></table>	FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	Propuesta Económica	39,5 puntos	Condiciones Técnicas	50 puntos	Apoyo a la industria Nacional	10 puntos	Criterio diferencial MiPymes	0.25 puntos	Criterio diferencial emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 puntos	PUNTUACIÓN FACTOR TÉCNICO			ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	1	DIAGRAMA DE GANTT O DE BARRAS	15	2	PLAN DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	15	3	PROPUESTA TÉCNICA	20	TOTAL		50									
FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO																																							
Propuesta Económica	39,5 puntos																																							
Condiciones Técnicas	50 puntos																																							
Apoyo a la industria Nacional	10 puntos																																							
Criterio diferencial MiPymes	0.25 puntos																																							
Criterio diferencial emprendimientos y empresas de mujeres	0.25 puntos																																							
PUNTUACIÓN FACTOR TÉCNICO																																								
ITEM	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO																																						
1	DIAGRAMA DE GANTT O DE BARRAS	15																																						
2	PLAN DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	15																																						
3	PROPUESTA TÉCNICA	20																																						
TOTAL		50																																						



Proceso No.	SAMC-018-2023														
Objeto	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES INFANTILES Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA														
Entidad	ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA														
Modalidad	Selección abreviada menor cuantía														
Valor	\$94.000.000														
Plazo	1 mes														
Clasificación UNSPSC	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72101500</td><td>SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN</td></tr> <tr> <td>72102900</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES</td></tr> <tr> <td>72103300</td><td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</td></tr> <tr> <td>72152500</td><td>SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS</td></tr> <tr> <td>81101500</td><td>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</td></tr> <tr> <td>95121500</td><td>ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO</td></tr> </tbody> </table>	CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN	72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	72152500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	95121500	ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN														
72101500	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN														
72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES														
72103300	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA														
72152500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS														
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA														
95121500	ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO														
Experiencia	<p>El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo un (01) o máximo dos (2) contratos acompañado de acta de liquidación o certificación contractual, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto contenga CONSTRUCCIÓN y/o MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES el valor del contrato aportado, debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes.</p>														
Capacidad técnica	<p>- DIRECTOR DE OBRA</p> <p>PERFIL. Título profesional como Ingeniero Civil y/o Arquitecto con una experiencia no menor a cinco (5) años, desde la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA Presentación de máximo una (1) certificación como contratista o director de obra cuyo objeto contenga CONSTRUCCIÓN y/o MANTENIMIENTO DE PARQUE INFANTIL Y/O CONSTRUCCIÓN y/o MANTENIMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, acompañado de acta de liquidación o certificación contractual.</p> <p>- RESIDENTE DE OBRA</p> <p>PERFIL. Título profesional como Ingeniero Civil y/o Arquitecto con una experiencia no menor a tres (3) años desde la expedición de la matrícula profesional.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA Presentación de máximo una (1) certificación como director o residente de obra cuyo objeto contenga CONSTRUCCIÓN y/o MANTENIMIENTO DE PARQUE INFANTIL Y/O CONSTRUCCIÓN y/o MANTENIMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, acompañado de acta de liquidación o certificación contractual</p> <p>- MAESTRO DE OBRA/ Y/O TECNICO /Y /O TECNÓLOGO</p> <p>PERFIL. Maestro de obra y/o técnico en construcción y/o tecnólogo en obras civiles y/o construcción con una experiencia no menor a dos (2) años desde la expedición de la matrícula COPNIA.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA Debe poseer matrícula del COPNIA, y presentación de máximo una (1) certificación como maestro de obra y/o técnico en construcción y/o tecnólogo en obras civiles y/o construcción, cuyo objeto contenga CONSTRUCCIÓN y/o MANTENIMIENTO DE PARQUE INFANTIL Y/O CONSTRUCCIÓN y/o MANTENIMIENTO DE CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL</p>														

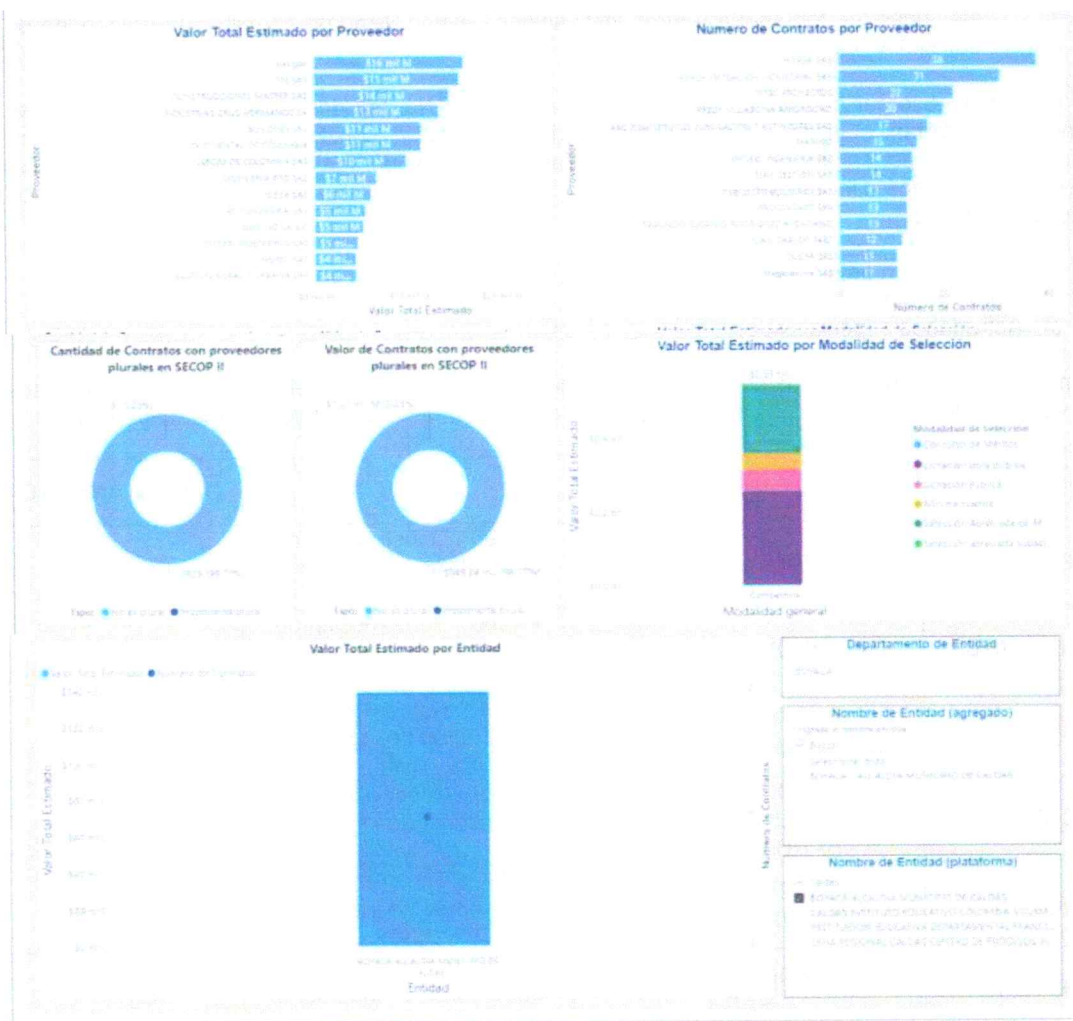


	<p>EQUIPO PARA LA OBRA</p> <p>Para la correcta ejecución del contrato debe contar con el siguiente equipo:</p> <p>El proponente favorecido deberá suministrar y mantener en la obra el equipo puesto a punto y en operación necesario y suficiente, adecuado en capacidad, condiciones técnico-mecánicas características y tecnología, para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas y ambientales de la obra; por lo tanto, los costos inherentes a la puesta en operación del equipo considerado en el análisis de los precios unitarios de la propuesta estarán allí incluidos.</p> <p>EQUIPO REQUERIDO:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mezcladora de capacidad 1 bulto 2. Planta eléctrica 														
Indicadores financieros	<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ Mayor o igual a 5</p> <p>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO Menor o igual a 70</p> <p>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES Mayor o igual a 1</p> <p>CAPITAL DE TRABAJO 20% del valor del presupuesto oficial</p>														
Capacidad organizacional	<table border="1"> <tr> <th>Indicador</th><th>Índice requerido</th></tr> <tr> <td>rentabilidad del patrimonio</td><td>mayor o igual a 0,5</td></tr> <tr> <td>rentabilidad sobre activos</td><td>mayor o igual a 0,5</td></tr> </table>	Indicador	Índice requerido	rentabilidad del patrimonio	mayor o igual a 0,5	rentabilidad sobre activos	mayor o igual a 0,5								
Indicador	Índice requerido														
rentabilidad del patrimonio	mayor o igual a 0,5														
rentabilidad sobre activos	mayor o igual a 0,5														
Criterios de evaluación	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>Puntaje máximo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Oferta económica</td><td>595</td></tr> <tr> <td>Factor de calidad</td><td>300</td></tr> <tr> <td>Apoyo a la industria nacional</td><td>100</td></tr> <tr> <td>Emprendimientos y empresas de mujeres</td><td>2.5</td></tr> <tr> <td>Mipyme</td><td>2.5</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>1.000</td></tr> </tbody> </table> <p>- IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (300 PUNTOS)</p> <p>El proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante declaración de compromiso de aplicación del Programa de gerencia de proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso previo al acta de inicio para verificar la implementación del programa.</p> <p>Para efectos del presente proceso de selección, EL MUNICIPIO DE AQUITANIA considera importante que la obra a construir tenga una programación técnica definida, mediante la cual se puedan detectar y corregir posibles inconsistencias en la ejecución de la misma, además de servir como herramienta para controlar los tiempos de ejecución de cada actividad y prevenir posibles retrasos y sobrecostos.</p> <p>La gerencia de proyectos requiere: identificar requisitos; abordar las diversas necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados; equilibrar las contingencias que se relacionan entre otros aspectos con el alcance, la calidad, el cronograma, el presupuesto, los recursos y el riesgo.</p> <p>Para la ejecución del contrato, el adjudicatario deberá instaurar el programa de Gerencia de Proyectos y contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la ingeniería o la Arquitectura, con matrícula profesional vigente, que cumpla con las siguientes condiciones dependiendo de la complejidad del proyecto.</p>	Concepto	Puntaje máximo	Oferta económica	595	Factor de calidad	300	Apoyo a la industria nacional	100	Emprendimientos y empresas de mujeres	2.5	Mipyme	2.5	TOTAL	1.000
Concepto	Puntaje máximo														
Oferta económica	595														
Factor de calidad	300														
Apoyo a la industria nacional	100														
Emprendimientos y empresas de mujeres	2.5														
Mipyme	2.5														
TOTAL	1.000														

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo al Manual de Abastecimiento Estratégico emitido por Colombia Compra Eficiente se procede a realizar el análisis de la oferta, en dónde se verificará cómo ha sido la compra para las clases 49241500, 72103300, 72101500, 72152700, 72152900 a lo largo de los años y dentro de las





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNISPSC						
Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	\$ 139.061.044	100.00%	1	\$ 139.061.044	100.00%
Total	1	\$ 139.061.044	100.00%	1	\$ 139.061.044	100.00%

De acuerdo a los datos anteriores, se observa que en la zona centro oriente para las vigencias 2022 a 2024 se celebraron un total de 2629 contratos para las clases 49241500, 72103300, 72101500, 72152700, 72152900, de los cuales 1162 fueron suscritos a través de la plataforma SECOP I y 967 a través del SECOP II. De igual manera se evidencia que la contratación de estas clases se realizó a través de las modalidades de licitación pública de obra pública, mínima cuantía, subasta inversa, selección abreviada de menor cuantía.

6.2.1 Identificación De Proveedores

La industria de la construcción de edificaciones se encuentra clasificado por códigos CIUU así:

- **F41 Construcción de Edificios:** Se divide en residenciales y no residenciales
- **F42 Obras de ingeniería civil:** Se divide en Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, Construcción de proyectos de servicio público y Construcción de otras obras de ingeniería civil.
- **F43 Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil:** Se encuentran; Demolición, Preparación del terreno, Instalaciones



eléctricas, de fontanería y otras instalaciones especializadas; Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil.

Es pertinente recordar que las obras se consideran únicas; No hay dos proyectos iguales entre sí, aunque compartan el mismo proceso estandarizado para su construcción sus resultados son disimiles; ya sea por su producto, o por los materiales utilizados, por las condiciones del entorno, que determinan costos diferentes para su ejecución. Estas construcciones se pueden clasificar en los siguientes grupos:

- a) Construcción de edificios.
- b) Obras de ingeniería civil.
- c) Actividades especializadas.

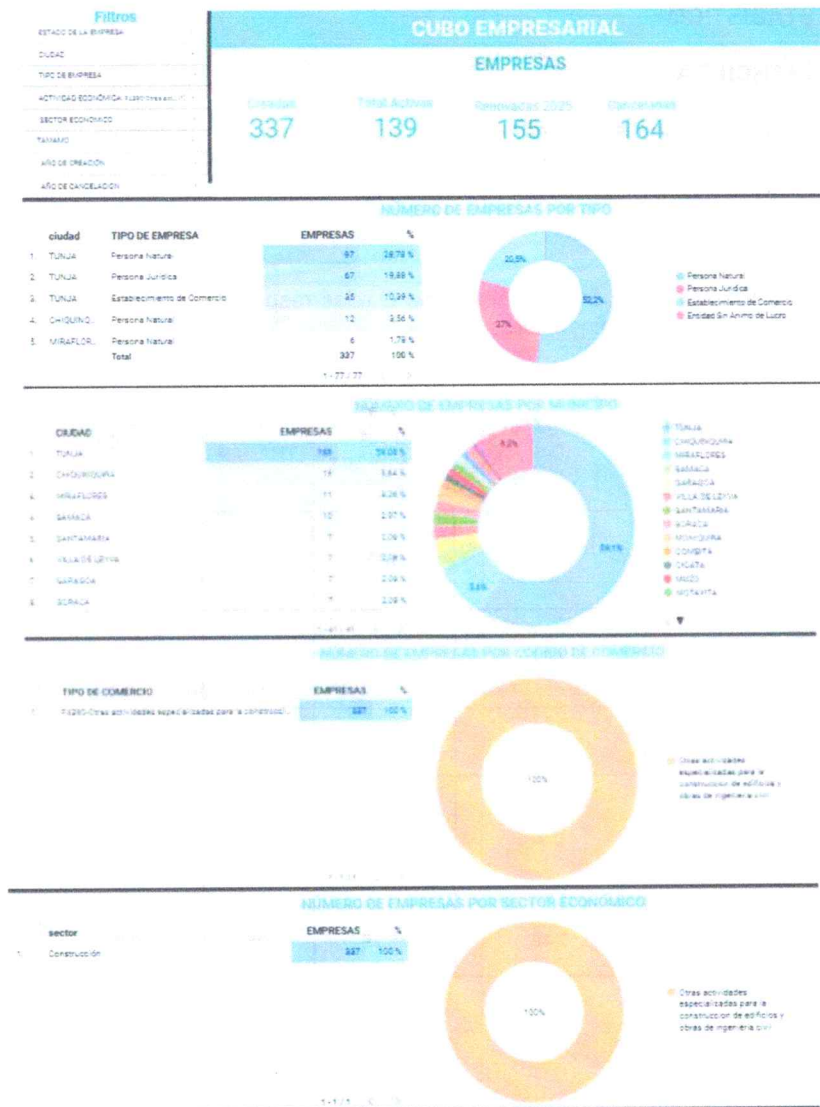
Con base en lo anterior a continuación se presentan algunas de las empresas que prestan sus servicios de actividades en construcción de obras de ingeniería civil en el departamento de Boyacá

NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	DEPARTAMENTO
800141509	CORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA
820000985	G&D PROYECTOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA
826003056	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES RG S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA
900015842	SOCIEDAD CONSTRUCTORA SANTA BARBARA REAL	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA
900518291	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA
900631805	TRITURADOS PAZ DE RIO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA
901077546	ORBEING S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA
820004462	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA
826001708	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA
900546289	PEDRAZA INGENIERIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA

Aunado a lo anterior y de acuerdo a la necesidad que requiere contratar el Municipio de Caldas que hace referencia a las actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, se encuentran que a **NIVEL DEPARTAMENTAL** se encuentran matriculadas las siguientes empresas:

790 7
270100





De lo anterior se puede evidenciar que en la Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Tunja para el año 2025 se encuentran 337 empresas creadas que tienen por objeto actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil, de las cuales 139 empresas se encuentran activas y 155 empresas se encuentran renovadas para la vigencia 2025. Es de precisar que la mayoría de estas empresas se encuentran ubicadas en la ciudad de Tunja (199) seguidas por las que se encuentran ubicadas en el municipio de Chiquinquirá (19).

Sumado a lo anterior, en el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023, se pudo identificar un total de 599 empresas relacionadas a la Actividad comercial F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil y G4644 - Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico; según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

Es de pertinente aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas anteriormente es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.



7. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de adelantar un análisis económico del sector, se tomaron en cuenta los indicadores de capacidad financiera de la información registrada en la Superintendencia de Sociedad y SECOP, la cual se determina de la siguiente manera:

SECOP

De acuerdo al análisis realizado por el municipio de Caldas respecto al mantenimiento de parques, se obtuvieron los siguientes datos financieros:

ENTIDAD	PROCESO	LIQUIDEZ $\geq$	ENDEUDAMIENTO $\leq$	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES $\geq$	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq$	RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq$
MUNICIPIO DE CALDAS	SAMC-020-2019	6	0,1	100		0,065	0,065
MUNICIPIO DE OTANCHE	SAMC - 007 – 2025	1,15	0,52	2		0,04	0,03
MUNICIPIO DE MARIPI	SAMC 009-2024	0,92	0,65	0,04		0,08	0,08
MUNICIPIO DE AQUITANIA	SAMC-018-2023	5	0,7	1	20%	0,05	0,05
PROMEDIO		3,27	0,49	25,76	20%	0,06	0,06

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

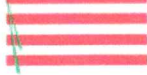
De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 el municipio de Caldas evaluará la capacidad financiera de cada oferente teniendo en cuenta el mejor año fiscal que se refleje en el registro único de proponentes renovado a 2025.

CAPACIDAD FINANCIERA

El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
800042119	VICPAR S.A	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	2,28218237	0,34575132	4,15617334	0,29497668	0,19298811
800044735	SERVI-METAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	4,24155092	0,19343769	15,3991418	0,48789563	0,39351822
800079382	UNION INDUSTRIAL DE BARRANCABERMEJA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,86395391	0,44135077	150,443478	0,01170609	0,0065396



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALDAS BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG			FM-100	
	ESTUDIO PREVIO (ANEXO ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES)			Versión: 2.0	Fecha: 04-07-2024
				Página 41 de 52	

NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
800089032	ANDINA POZOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	4,13383263	0,20181376	7,72941176	0,05409188	0,0431754
800113677	PETROLABIN S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	5,54996271	0,38893772	1,76862068	0,08832139	0,05396987
800115557	SANCHEZ CONSTRUCCIONES SAS-EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	44,9859805	0,22001055	0,99807615	-0,09021973	0,01984929
800125980	EMECON S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	1,45995044	0,40941401	7,01453127	0,06368481	0,03761136
800141509	CORA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	1,50752885	0,43688985	10,2168505	0,17263041	0,09720994
800157530	M&C S.A.S EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	2,32142355	0,53761495		0,00940567	0,00434904
800177554	REY ROMAN INVERSIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	2,33374564	0,54212154	11,2057878	-0,00384362	-0,00175991
800186250	ESTABL INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	1,18434079	0,77031682	1,96380509	0,28271114	0,06493399
800215694	VESGA MORENO INGENIEROS SAS BIC	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,52813059	0,53041065	2,80513658	0,3294344	0,15469888
800217690	COMEC LTDA CONSTRUCCION DE OBRA DE INGENIERIA MECANICA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,16175008	0,44692035		0,0087328	-0,06503249
800226833	RAMPINT S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	5,4971766	0,18156314	9,99927337	0,18373943	0,15037912
800233401	EQUIVER S A S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	21,939962	0,20893246	6,29304152	0,25312044	0,20023536
800252740	CONSTRUCOL-CONSTRUCTORA COLOMBIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	4,53967278	0,14780955	8,22137174	0,08959977	0,07635607
804000152	COINOBRAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	7,07247296	0,51570428		0,29937845	0,1449877
804000752	CONSTRUVIAS DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	72,2665633	0,28418383		0,07678614	0,05496476
804001081	VEROCO INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,94619041	0,36742306	17,06628	0,15398781	0,09740914
804004453	RYC INGENIEROS SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	SANTANDER	4,95878448	0,65634331	2,74966976	0,24188785	0,08312638
804007597	ELECTROUNIVERSAL S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	48,2984111	0,84276149	5,11875522	0,28313937	0,04452041
804009060	INGENIERIA SERVICIOS Y SOLUCIONES ISIS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	5,18920709	0,24730958	12,0318519	0,16713992	0,12580461
804016406	ARMOING SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,68514578	0,1324446	49,1744096	0,10380523	0,09005679
804017067	CAMINOS DEL CAMPESTRE S.A. CONSTRUCA S.A.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,21581319	0,68858107	1,4805207	0,08975045	0,02794999



NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LIQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
807000269	PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	7,45637847	0,59364933	1,16115651	0,0377631	0,01534506
807001125	M&R INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	187,159693	0,02067272		0,00679925	0,0066587
820000985	G&D PROYECTOS LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	1,1104801	0,50062879	6,16438356	0,03814585	0,01904894
826003056	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES RG S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	2,48166886	0,04223767	6,92311409	0,06165291	0,05904884
829000346	URycor SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	39,9444187	0,05940608	3,85494443	0,06495775	0,06109886
829000736	INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION LTDA INDICON LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	2,55923476	0,17627619		0,00784014	0,00645811
829002331	INGENIERIA Y SUMINSITROS BROCA SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,37947508	0,35192212	4,78251225	0,00853501	0,00553135
829002445	RANDLEY SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	6,19629845	0,16864662		0,24913211	0,20711682
829003741	INGEMAC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,67067206	0,22625468	8,7844665	0,26609097	0,20588664
830033639	AOO INGENIERIA EMPRESA UNIPERSONAL E.U.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	2,39988168	0,72494675		0,27151097	0,07467998
830037322	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	5,33921152	0,44994761	2,31431543	0,24460752	0,13454695
830082401	RINOL PISOCRETO S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	3,94137404	0,40615022	1,79636048	0,1237631	0,07349669
830082545	IMMAGEN SA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	1,84326545	0,45212879	2,79299922	0,21849151	0,11970521
830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	5,46750829	0,40039857	3,58053621	0,17905459	0,10736139
830119080	FEME INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	2,84143809	0,17691188	10,7027403	0,01898267	0,01562441
830136984	CONSTRUCTORA VMJ SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	52,5709911	0,01548928		0,02712727	0,02670708
832005076	GEOCONSTRUCCIONES LTDA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	5,30442213	0,30766077	0,62073302	0,02713544	0,01878693
832006034	PLEXIMUNDO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	6,37692338	0,52540589	2,73966703	0,15451485	0,07333184
860003063	COMPANIA DE TRABAJOS URBANOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMARCA	1,23706875	0,6378658		0,26189036	0,09483946
890206092	CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	2,7397143	0,36180463		0,08089913	0,05162945
890210612	CAG S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	2,26567269	0,25725129	1,13403449	0,04701851	0,03492294
890270	RUEDAS Y	F4290 - Construcción de	SANTANDER	8,31350	0,49901271	2,86470	0,11501547	0,05762129



NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	DEPARTAMENTO	INDICE DE LÍQUIDEZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMIENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (UO/PAT)	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
773	COMPANIA SAS	otras obras de ingeniería civil		345		942		
890505513	OFICINA DE DISEÑO CALCULO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	1786,53038	0,38545427	0,7711549	0,02406423	0,01478857
900014767	CONSTRUCCION ES OBRAS Y SUMINSITROS SAS EN REORGANIZACION	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,04507877	0,46079699	2,42403276	0,05287493	0,02851032
900047032	COMANCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	13,1076668	0,52057692	4,69864298	0,07849707	0,03763331
900057500	ALB INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	2,24727196	0,45103865		0,00305983	0,00167973
900080076	COMPANIA MINERA NACIONAL LIMITADA	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	1,28582022	0,71722336	26,2465069	0,27351981	0,07734502
900098195	MAQINTELIGENTE SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	381,220711	0,45557093		0,11498326	0,06260023
900109886	ESICO	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,13600476	0,32393635	0,7258151	0,04778037	0,03230257
900134935	STUDIO INGENIERIA CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	2,86641118	0,84945874		0,1519514	0,02287495
900152349	CESPETROL LTDA EN REORGANIZACION	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	SANTANDER	77,9602953	0,01409758	54,8202059	0,14872621	0,14662954
900152554	INCODIM SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	SANTANDER	25,2667119	0,03373202		0,24043685	0,23232643
900164883	MAOmaq SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	5,26886125	0,41401195		0,03579574	0,02097588
900173496	CALING S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	58,2763325	0,16057936		0,04079702	0,03424586
900191742	MACAI SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,35591896	0,24471549		0,13610591	0,10279869
900197016	M.A. ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	3,19813518	0,2561201	8,65583982	0,07655157	0,05694518
900205881	CONSTRUCTORA SAKARAH SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	9,9044939	0,3740032	3,52456738	0,29004668	0,18156829
900211408	np construcciones sas	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	0,69094013	0,44559928		0,21011716	0,11648911
900218580	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	SANTANDER	21,3182641	0,28597743		0,06340376	0,04527172
900233876	JK SALCEDOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	5,08978372	0,60124996		0,26209314	0,10450965



NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	DEPARTAM ENTO	INDICE DE LIQUID EZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMI ENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABI LIDAD SOBRE EL PATRIMON IO (UO/PAT)	RENTABI LIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
		civil						
900261 266	GRUPO HERCAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,82837 561	0,91208978	592,241 611	0,20717131	0,01821248
900285 471	NITEIKU COLOMBIA SAS EN REORGANIZACIO N	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	8,08913 857	0,81439748	3,00515 196	0,12172793	0,02259301
900297 644	INGEVIAS EN REORGANIZACIO N	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	2,03568 139	0,80378665	0,95863 1	0,04873228	0,00956192
900311 992	PROCONSTRUIM OS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,75727 709	0,28827182	13,6339 091	0,09713041	0,06913045
900321 513	CONSTRUCTORA SAN FERNANDO DEL RODEO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	1,81261 771	0,54135104		0,40270718	0,18470123
900357 233	PARQUES ACUATICOS DE COLOMBIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	SANTANDER	3,39412 907	0,35971143		0,20759681	0,13292187
900367 716	TRANSIVIC SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	7,34097 328	0,22803727		0,09348749	0,07216886
900372 728	METRO CUBICO URBANO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	0,97023 282	0,79124594		0,0311029	0,02649286
900398 983	CONSTRUCCION ES DISEÑOS E INTERVENTORIA S DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	4,23793 585	0,46819595	44,2259 014	0,26758882	0,14230482
900406 504	CONSTRUCTORA METROCOL S.A.S.	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	1,17914 893	0,8438369	0,47173 948	0,00774673	0,00120975
900409 401	JUCAMAL INGENIERIA & CONSTRUCCION ES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	1,34827 033	0,25558819	1,12091 301	0,02574535	0,01916514
900411 291	Construcciones y Pavimentos Viales de Colombia SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	9,41319 066	0,20210358	4,02867 77	0,07220221	0,05760989
900417 707	ELEVACION Y CONSTRUCCION RENTAL SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	6,72719 609	0,16369012		0,09060973	0,07577782
900423 249	H.C.L. SERVICIOS & CONSTRUCCION ES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,81380 339	0,59814631	2,71969 454	0,19155584	0,07697742
900423 263	INGENIERIA DE ANCLAJES Y ESTABILIZACION ES DE COLOMBIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	6,17607 637	0,3395088		0,02681923	0,01771386
900439 864	ROCK DRILL GROUP SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,09126 084	0,66499693	0,10537 299	0,00420367	0,00140824
900443 968	CONSTRUCTORA I & M UNIVERSAL S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	1,56580 479	0,60548977	6,97438 192	0,23558897	0,09294226
900503 337	MULTIMASQ HR S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	4,83794 036	0,12186803		0,00944616	0,00829497
900506 282	FRANCO CONSTRUCCION	F4390 - Otras actividades	SANTANDER	2,80555 193	0,65562776	1,32778 317	0,03733104	0,01285577



NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	DEPARTAM ENTO	INDICE DE LIQUID EZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMI ENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABI LIDAD SOBRE EL PATRIMON IO (UO/PAT)	RENTABI LIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
	ES E INGENIRIA SAS	especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil						
900518 291	CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	1,37924 472	0,56708892	0,33953 816	0,17227789	0,07458101
900527 549	JJ OBRAS PROYECTOS Y SERVICIOS S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	57,8789 768	0,01128455		0,06998221	0,06919249
900537 234	CONSTRUMESA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	10,6709 235	0,70033556	2,31809 262	0,14076473	0,04218218
900542 455	BC INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	93,9277 504	0,48945591	8,32830 373	0,05194106	0,265182
900542 792	THE NEW COMMERCIAL COMPANY SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	1,28796 386	0,54535081	3,14752 537	0,2119224	0,09635035
900551 647	VALMAR FINANCIERA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,42527 121	0,25333489		0,0035515	0,00265178
900562 491	SOLUCIONES CIVILES DEL NORTE S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	3,03900 553	0,52592517	23,9284 807	0,19207007	0,09105558
900569 201	BIOPARCELAS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	4,27425 982	0,86573397		0,00196384	0,00026368
900569 690	MAGUT CONSTRUCCION ES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	6,61403 259	0,24939375	12,9833 646	0,09444035	0,07088752
900573 327	NACIONAL DE PERFORACIONE S SAS EN REORGANIZACIO N	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,09292 076	0,93569749		0,80127104	0,05152374
900579 995	ART CONSTRUCCION ES E INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	47,4681 349	0,30042241	8,13514 632	0,17414889	0,12183066
900592 758	ASFALTOS AGREGADOS Y CONSTRUCCION ES ASA CONSTRUCCION ES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,67996 115	0,6136191	18,7265 016	0,25436126	0,09828033
900613 937	CONSTRUCTORA MONTE SION CMS S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	2,07664 382	0,77008551		0,2146951	0,04936151
900680 762	PROMOTORA INMOBILIARIA BHARI SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	54,8106 489	0,0191478	-751,1	0,12118205	0,00232037
900688 241	INGENIEROS DE SERVICIOS GENERALES DE OBRA INSEGO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	4,05070 823	0,46842982		0,20857915	0,11087445
900737 742	CONSTRUCTORA TERRAZAS CAMPESTRES S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	0,00828 435	0,69418762	40,0869 565	0,00252048	-0,0007708
900852 690	LCA INGENIEROS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	1,04179 307	0,18647199	7,39127 163	0,00649292	0,00528217
900915 939	IINVERSIONES BELTRAN SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	13,7037 352	0,81746988	458,854 962	0,40709763	0,07430758
900980 616	JEREMIAS VESGA INGENIERIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	4,85964 381	0,23722482	6,69805 654	0,25423989	0,19392787
901017	CONSTRUCTORA	F4290 - Construcción de	NORTE DE	919,660	0,00105773		-	-



NIT	RAZON SOCIAL	CIUU	DEPARTAM ENTO	INDICE DE LIQUID EZ (AC/PC)	INDICE DE ENDEUDAMI ENTO (PT/AT)	RCI (UO/GI)	RENTABI LIDAD SOBRE EL PATRIMON IO (UO/PAT)	RENTABI LIDAD SOBRE ACTIVOS (UO/AT)
711	BRISAS DE TORCOROMA SAS	otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	808			0,01949207	0,01947146
901077 546	ORBEING S.A.S	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	2,20129 776	0,36327753	17,1341 708	0,26550346	0,16905202
901162 264	PROINSAN M&M SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	946,705 142	0,68448731	1,94239 037	0,01654887	0,00522138
901175 671	CONSTRUCTORA VILLAS DEL RODEO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	NORTE DE SANTANDER	5,18250 215	0,18182702		0,12125062	0,09920398
800116 325	JAIME PARRA Y CIA SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	BOYACA	7,69840 745	0,581188		0,1153539	0,0483116
800215 466	GYG CONSTRUCCION ES SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	2,26146 974	0,44067402	12,7425 936	0,20045037	-0,1121171
820004 462	GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCION ES CIA SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	10,7505 333	0,22645685	7,53858 165	0,27440574	0,21226468
826001 708	EQUIPOS CONSTRUCCION ES Y PROYECTOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	7,61232 322	0,63281126	5,80151 354	0,01544076	0,00566967
890207 641	INGECAR SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,06807 122	0,36766715	3,19918 653	0,26515709	0,16766754
900010 332	VALCO HOLDIND SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,82390 001	0,34232197	0,92613 598	0,01650359	0,01085405
900176 643	BB CONTRUCCIONE S SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	1,92187 284	0,29729494	1,24705 186	0,08176256	0,05745497
900186 312	ts ingeniería y cia s en c	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	22,0591 838	0,36242091		0,05034065	0,03209614
900226 247	INCIVILES ASOCIADOS SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	18,7951 876	0,27777569	13,4231 269	0,28476258	0,20566246
900333 780	INVER MIL GROUP SAS	F4390 - Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	CUNDINAMA RCA	2,80913 125	0,51150367	1,27645 353	0,05878173	0,02871466
900546 289	PEDRAZA INGENIERIA S.A.S.	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	7,05729 783	0,16637406	49,3395 98	0,03771386	0,03143925
900979 670	CONSTRUCTORA ARTEPCO SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	BOYACA	16,7971 342	0,53449607		0,14865704	0,06920044
901258 995	ENDURANCE INVERSIONES SAS	F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil	SANTANDER	0,98169 549	0,99984431	0,12864 638	9,30005804	5,00144797
PROMEDIO				45,13	0,42	0,08	0,01	0,01

De lo anterior, y armonizando los resultados obtenidos de los respectivos análisis de la demanda y de la oferta; y con la finalidad que exista pluralidad de oferentes se procede a definir los indicadores para el presente proceso atendiendo lo obtenido de aplicar el promedio aritmético a los resultados de la oferta y la demanda.



Índice de Liquidez

Índice de Liquidez $\geq 24,2$

Elaborado el análisis del sector se evidencia que de conformidad con lo verificado en el SECOP el índice de liquidez oscila en un promedio de $\geq 3,27$ y según SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES se encuentra entre $\geq 45,13$; por lo cual el municipio de Caldas considera proporcional la exigencia de un indicador de $\geq 24,2$ el cual corresponde al promedio encontrado en el sector, así mismo guarda relación con el objeto y el valor que se pretende contratar.

Índice de Endeudamiento

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor valor del índice de endeudamiento es mayor la probabilidad de que el proponente no pueda cumplir con sus pasivos.

Índice de Endeudamiento $\leq 0,46$

En el análisis del sector se evidencia que de conformidad con lo verificado en el SECOP el índice de endeudamiento oscila en promedio de $\leq 0,49$ y lo establecido por el SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES el Índice de Endeudamiento oscila en $\leq 0,42$, razón por la cual sin arriesgar la capacidad financiera del objeto a contratar, el municipio de Caldas considera pertinente exigir un índice de endeudamiento $\leq 0,46$.

Razón de Cobertura De Intereses

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Razón de cobertura de intereses $\geq 12,92$ o Indeterminado

Según el sector se encuentra que en las publicaciones del SECOP y en los indicadores según la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES) se encuentra un rango entre $\geq 0,08$ a $\geq 25,76$; razón por la cual la Entidad exigirá una razón de cobertura de intereses $\geq 12,92$ o Indeterminado equivalente al promedio arrojado por el SECOP y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, además que permite garantizar que el proponente no incumpla con sus obligaciones financieras.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad sobre patrimonio

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre el patrimonio $\geq 0,03$

De acuerdo al análisis del sector se evidencia que según SECOP y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES la rentabilidad sobre el patrimonio oscila en $\geq -0,01$ a $\geq -0,06$; por lo cual el municipio de Caldas con el fin de proteger el manejo financiero del contrato considera proporcional solicitar un indicador de $\geq 0,03$; valor equivalente al promedio arrojado del análisis financiero.



Rentabilidad sobre activo

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad sobre el activo $\geq 0,03$

Según el análisis del sector se evidencia que de acuerdo a los datos del SECOP y SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES la rentabilidad sobre activo oscila entre ≥ 0.01 y ≥ 0.06 ; encontrándose proporcional la exigencia de un índice de ≥ 0.03 equivalente al promedio arrojado del análisis financiero realizado por el municipio de Caldas.

8. DETERMINACIÓN DE BIENES RELEVANTES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo señalado en el Decreto 680 de 2021 mediante el cual se adiciona el artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, el municipio de Caldas procede a determinar los bienes relevantes para el proceso de contratación teniendo en cuenta los insumos como materiales producidos que se requieren para la ejecución del objeto contractual:

Para determinar los bienes relevantes se procedió a identificar dentro del presupuesto oficial los bienes requeridos para la ejecución, de los cuales se calculó el valor total, porcentaje de participación y porcentaje acumulado, tal y como se evidencia a continuación:

MATERIAL	V/R TOTAL MATERIAL	% PARTICIPACIÓN	%ACUMULADO
Tubería	\$ 522.645,25	5,42%	5,42%
Acero	\$ 4.351.983,60	45,15%	50,57%
Concreto	\$ 4.764.774,15	49,43%	100,00%
TOTAL	\$ 9.639.403,00		

Una vez hallado el porcentaje acumulado se verificó cuales bienes se encuentran dentro del 80% o un valor aproximado por debajo; teniendo en cuenta que los valores del porcentaje acumulado ninguno se encuentra dentro del 80% o un valor aproximado por debajo el presente proceso no tendría bienes relevantes y el puntaje por apoyo a la industria nacional se otorgará a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de **al menos el ochenta por ciento (80 %) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.**

De conformidad con el procedimiento realizado por la entidad para determinar los bienes relevantes para el desarrollo de la obra se encuentra que esta no tiene bienes relevantes. Por tal motivo, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta (80%) por ciento del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

En el caso de Proponentes Plurales todos, varios o cualquiera de sus integrantes podrá vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta (80%) por ciento del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Además de la incorporación del bien nacional relevante o del porcentaje de personal colombiano requerido para la ejecución del contrato, tratándose de Proponentes Plurales, su composición deberá estar acorde con lo exigido por la noción de Servicios Nacionales prevista en el artículo 2.2.1.1.3.1



del Decreto 1082 de 2015, de lo que dependerá la franja del puntaje aplicable en lo referente al apoyo de la industria nacional.

A tales efectos en la siguiente tabla se indican las posibles composiciones de Proponentes Plurales, la regla de origen que les aplica en virtud de dicha conformación, así como la franja de puntaje correspondiente:

No.	Composición del Proponente Plural	Regla de origen aplicable	Puntaje aplicable
1.	Únicamente integrantes colombianos	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
2.	Colombianos en asocio con extranjeros con trato nacional	Decreto 1082 de 2015	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
3.	Únicamente integrado por extranjeros con trato nacional	La regla de origen del país con el que se tenga acuerdo comercial o la del Decreto 1082 de 2015. Si el Proponente Plural no especifica a cuál regla se acoge, se aplicará la del Decreto 1082 de 2015.	Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional
4.	Proponente plural en el que al menos uno de los integrantes es extranjero sin trato nacional.	No aplica la regla de origen del Decreto 1082 de 2015, ni la de los países de origen.	Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros

9. PERSPECTIVA LEGAL

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Decreto 1082 de 2015
- ✓ Ley 1882 de 2018

10. CONCLUSIONES

- a) De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia que la modalidad más empleada a nivel departamental y nacional para la ejecución de contratos cuyo objeto es la adecuación, mantenimiento y suministro de parques es la selección abreviada de menor cuantía, por lo cual el municipio de Caldas realizará la contratación de la **CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CALDAS – BOYACÁ**, conforme a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.
- b) Respecto a los indicadores financieros según los datos arrojados en el análisis del sector el municipio de Caldas considera proporcional la exigencia de los siguientes indicadores financieros y organizacional



INDICADOR	PROMEDIO INDICADORES FINANCIEROS
Índice de liquidez	$\geq 24,2$
Índice de Endeudamiento	$\leq 0,46$
Razón de Cobertura de Intereses	$\geq 12,92$ o Indeterminado
Rentabilidad sobre el patrimonio	$\geq 0,03$
Rentabilidad sobre el activo	$\geq 0,03$

- c) De acuerdo al análisis del sector se evidencia que la experiencia solicitada a nivel departamental en contrataciones similares a la que se pretende realizar oscila de uno (1) hasta tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea la adecuación y/o mantenimiento y suministro de parques infantiles. Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Caldas considera pertinente y proporcional al objeto del contrato y a la cuantía solicitar que el proponente acredite la experiencia en:

EXPERIENCIA GENERAL:

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante contratos con entidades públicas y/o privadas, terminados y liquidados y debidamente inscritos en el RUP cuyo objeto esté relacionado con la **CONSTRUCCION DE CERRAMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y/O PRIVADA** de acuerdo con la siguiente tabla:

NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL
De 1 hasta 2	75%
De 3 hasta 4	120%
De 5 hasta 6	150%

Los contratos aportados como experiencia general deben cumplir con los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CÓDIGO UNSPC	CLASE
40000000	40170000	40171500	Tubos y tuberías comerciales
40000000	40170000	40171600	Tubos y tuberías industriales
72000000	72100000	72103300	Servicio de mantenimiento y reparación de infraestructura
70000000	72150000	72152700	Servicios de instalación y reparación de concreto
70000000	72150000	72152900	Servicios de montaje de acero estructural

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia específica mediante un (1) contrato con entidades públicas y/o privadas, terminados y liquidados y debidamente inscritos en el RUP, diferentes a los presentados para experiencia general, cuyo objeto esté relacionado con la **INSTALACION DE PARQUE INFANTIL**.



- d) Según el análisis del sector se evidencia que en contrataciones similares a la que pretende realizar el municipio de Caldas se ha solicitado dentro del equipo mínimo director de obra, ingeniero residente y maestro de obra. Teniendo en cuenta lo anterior y el objeto a contratar, la entidad requiere el siguiente personal:

PERSONAL	REQUISITOS MÍNIMOS
DIRECTOR DE OBRA Cantidad: Un (1)	<p>PERFIL: El profesional requerido debe ser Ingeniero civil o arquitecto</p> <p>Experiencia general: Mínimo DIEZ (10) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia específica: Debe ACREDITAR su participación como director de Obra y/o Contratista en por lo menos dos (2) proyectos de CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y/O PRIVADA</p> <p>NOTA: Para acreditar la experiencia específica como director de obra o contratista, se deberán anexar las certificaciones, en las cuales el profesional propuesto se desempeñó como director de obra o contratista, no se aceptan autocertificaciones</p> <p>DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 30%</p>
RESIDENTE DE OBRA Cantidad: Un (1)	<p>PERFIL: El profesional requerido debe ser Ingeniero civil o arquitecto</p> <p>Experiencia general: Mínimo SIETE (7) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia específica: Debe ACREDITAR su participación como Residente de Obra y/o Contratista en por lo menos dos (2) proyectos de CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y/O PRIVADA</p> <p>NOTA: Para acreditar la experiencia específica como director de obra o contratista, se deberán anexar las certificaciones, en las cuales el profesional propuesto se desempeñó como director de obra o contratista, no se aceptan autocertificaciones</p> <p>DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 100%</p>
MAESTRO DE OBRA Cantidad: Un (1)	<p>PERFIL: Maestro de Obra y/o tecnólogo en obras civiles</p> <p>Experiencia general: Mínimo CINCO (5) años de experiencia contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>Experiencia específica: Debe ACREDITAR su participación como Maestro de Obra y/o contratista en por lo menos dos (2) proyectos de CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y/O PRIVADA</p> <p>NOTA: Para acreditar la experiencia específica como director de obra o contratista, se deberán anexar las certificaciones, en las cuales el profesional propuesto se desempeñó como director de obra o contratista, no se aceptan autocertificaciones</p> <p>DEDICACIÓN: hombre/mes (h/m) = 100%</p>

- e) De acuerdo a lo encontrado en el análisis del sector se evidencia que en procesos similares al que pretende contratar el municipio de Caldas se han establecido los siguientes criterios de evaluación: **factor económico** cuyo puntaje oscila de 40 a 50 puntos evaluando la oferta económica por TRM; **factor calidad** cuyo puntaje se encuentra entre 10 a 50 puntos donde se ha evaluado experiencia adicional del proponente y experiencia adicional del equipo mínimo requerido; **apoyo a la industria nacional** otorgándole 10 puntos; **factor incentivo**

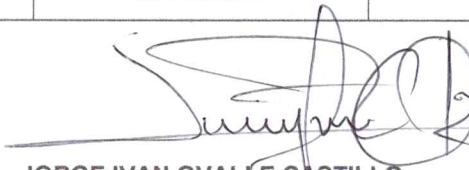


participación de las mujeres en el sistema de compras públicas otorgándole 0,25 puntos. Teniendo en cuenta lo anterior, el municipio de Caldas considera proporcional al objeto a contratar establecer los siguientes criterios de evaluación:

CONCEPTO		PUNTAJE MÁXIMO
Oferta económica		50,0 puntos
Factor de calidad	Condiciones de calidad Adicional	24,5 Puntos
	Factor de Sostenibilidad Ambiental Agregado	15,0 Puntos
Apoyo a la industria nacional		10, 0 Puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres		0,25 Puntos
Mipyme		0,25 Puntos
Total		100 PUNTOS

- f) Teniendo en cuenta el análisis realizado por el municipio de Caldas, el presente proceso no tiene bienes relevantes, por lo tanto, se otorgará el puntaje de apoyo a la industria nacional a los Proponentes que se comprometan a vincular al desarrollo del objeto contractual un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta (80%) por ciento del personal requerido para el cumplimiento del contrato.
- g) De acuerdo al análisis del sector el municipio de Caldas considera pertinente exigir las siguientes garantías para la ejecución del contrato son las siguientes:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Se iniciará a partir del recibo a satisfacción de la obra por parte de la Entidad y no será inferior a cinco (5) años
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Termino de duración del contrato y un (1) año más
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	Igual al término de ejecución del contrato


JORGE IVAN OVALLE CASTILLO
 Secretario Planeación y Obras Públicas
 Caldas – Boyacá

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Yaneth Alarcón Contratista		Laura Carolina Gómez Asesora Jurídica		Diego Alejandro Lancheros Ruiz Alcalde Municipal	
Nombre del documento		Análisis del Sector			Versión
Dependencia	Secretaría Planeación y Obras Públicas	TRD		Consecutivo	
Proceso:		Procedimiento:			
Dimensión:		Política:			

